

PEC
Proyecto
Educativo
de Centro
Colegio
Santa
Elena



INDICE

Capítulo 1 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO

Capítulo 2 VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO

Capítulo 3 ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN

Capítulo 4 PLANES

Capítulo 5 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CENTRO

Capítulo 6 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEC

PRELIMINAR.

Con la elaboración del Proyecto Educativo del Centro pretendemos establecer las bases y principios generales en los cuáles se va a apoyar la Comunidad Educativa del Colegio “Santa Elena” para, en activa y estrecha colaboración, conseguir los fines de la Educación Integral de los alumnos/as, en consonancia con lo que se contempla al respecto, en las Leyes que regulan la Educación y el perfil de persona que señalamos en el carácter propio (IDEARIO) del Centro.

Capítulo 1 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO

Características de la Población.

Villarejo de Salvanés es un municipio perteneciente a la Comunidad Autónoma de Madrid con poco más de siete mil quinientos habitantes, habiendo experimentado un aumento de población debido principalmente a la inmigración, sobre todo, de los países de Europa del Este. Está situado al Sur-Este de dicha Comunidad, en el Km. 50 de la A-3, Madrid-Valencia.

Las estadísticas señalan un aumento de la natalidad, así como una prolongación de la esperanza de vida, como consecuencia de los avances sanitarios y las mejoras en la calidad de la misma.

Población en edad escolar.

La población en edad escolar es aproximadamente del 23 %, sobre la totalidad del censo.

Nivel Socio-Económico.

Podríamos señalar el nivel como medio bajo.

El pueblo ha experimentado un proceso de industrialización, por lo que la agricultura es ahora una actividad complementaria y de temporada.

Villarejo es un peculiar ejemplo de la convivencia entre el mundo rural agrícola y el urbano industrial. Muchos vecinos que trabajan en la industria y en el sector terciario dedican los fines de semana a las tareas agrícolas.

A pesar de este crecimiento industrial muchos vecinos se desplazan diariamente para trabajar en Madrid, Arganda y otros importantes núcleos de población.

Actualmente se detecta un retorno a Villarejo para instalar su residencia.

Recursos culturales, sociales, recreativos, etc.

Nuestra villa posee diversos Centros Culturales:

- La casa de la Cultura, al frente de la cual hay personal cualificado contratado por el Ayuntamiento, que coordina y dirige distintas actividades.
- Centros Recreativos, en los cuáles participan niños, jóvenes, adultos y ancianos: Polideportivo Municipal. Varios clubes de fútbol, ciclismo y gimnasio de mantenimiento físico y artes marciales, un Centro para la tercera edad, dónde está ocupa su tiempo libre conviviendo y compartiendo experiencias, juegos y amistad. Pabellón Cubierto Mariano Díaz.

- Biblioteca.

- Centro histórico.

- Escuela de Música.

- Escuela de Adultos.

- Organismos y Servicios, nuestra localidad está dotado de un Centro de Salud con servicio permanente, Cuartel de la Guardia Civil, Servicios Sociales, Policías municipal... Este pueblo está bien equipado de restaurantes, una pequeña hospedería, supermercados y tiendas diversas.
- Centros Escolares, existen dos casitas de niños, una escuela infantil privada, un centro público con E.I. y Primaria, este centro privado concertado con Educación Infantil, Primaria y Secundaria, una escuela de Formación Profesional y un instituto de E. Secundaria.

La patrona de la localidad es Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto que se celebra el 7 de Octubre. A la fiesta religiosa acompañan otros festejos y la celebración de la Feria de Muestras Agropecuarias, AGRO-MADRID. Además, el 1 de Septiembre se celebra la Fiesta con origen en una Feria tradicional de ganado, el 15 de Mayo, San Isidro. Se celebra también, aunque en menor medida, San Andrés. Otras fiestas tradicionales que se celebran son: La Virgen del Pilar, Santa Cecilia, San Antonio Abad, Cristo de la Fe, San Marcos, Fiesta del Milagro y Virgen del Carmen.

Enseñar no es solo transmitir conocimientos, sino generar oportunidades para que los alumnos puedan producirlo.



VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO

DETECCIÓN DE NECESIDADES

Valorando la realidad contextual del centro, las características de la población y las necesidades de nuestros alumnos orientamos nuestra intervención educativa a ofrecer una enseñanza de calidad.

Lo llevamos a cabo gracias a:

- La comprensión de los diferentes niveles educativos que pueden presentar nuestros alumnos garantizando la igualdad de oportunidades: profesores de apoyo, refuerzo, utilización de diferentes metodologías....
- Atendiendo y reforzando a aquellos alumnos que presentan buenos resultados académicos para que sigan reforzándolos y tengan iniciativa para seguir aprendiendo.
- Utilizando metodologías activas para ofrecer nuevas y variadas formas de aprender desde la necesidad y la motivación de nuestros alumnos desarrollando sus máximas cualidades.

OBJETIVOS (Misión del centro)

Nuestro centro es un centro concertado de ideario católico.

Nos caracterizamos por educar en valores, siendo éste un punto prioritario en nuestro ideario de centro y en nuestro PEC.

La misión de nuestro centro es educar a nuestros alumnos no solamente a nivel curricular sino también a nivel socioemocional, buscando siempre la igualdad y equidad de todos nuestros alumnos y desde la libertad del ser humano.

PRIORIDADES DE ACTUACIÓN (Visión del centro)

Queremos ser un centro que tenga una apertura a la comunidad educativa real, estableciendo vías de comunicación entre las diferentes partes que la componen.

Soñamos con la mejora del rendimiento para disminuir el fracaso escolar.

Nuestra visión con los alumnos es que cuando finalice su estancia en el colegio sean personas libres, responsables y democráticas.

Nuestra visión con todo el personal del centro es que estén comprometidos con el ideario del colegio y se sientan realizados al formar parte de él.

Y por último nuestra visión con los padres es que se sientan parte de la comunidad del centro y satisfechos con los resultados de sus hijos. Buscando que esa satisfacción sea tanto a nivel curricular como a nivel social.

VALORES

El colegio Santa Elena tiene como valores principales:

- El respeto, la integración, tolerancia e inclusión de toda la comunidad educativa.
- Innovación continua en el proceso de enseñanza de aprendizajes a través de nuevas metodologías.
- Flexibilidad pedagógica adaptándonos a las demandas y necesidades de nuestra comunidad educativa.
- Atención personalizada a las familias.

CAPITULO 3. ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN

Denominación del Centro

La denominación de nuestro Centro es Colegio Santa Elena, perteneciente a la Fundación Benéfico-docente “Santa Elena”. De esta fundación se deriva su finalidad docente y gratuita.

Equipo Docente.

La adscripción del profesorado se hace teniendo en cuenta la especialidad, la experiencia personal de cada profesor en los distintos niveles y áreas, la continuidad en el ciclo y las necesidades del centro.

Dependencias del Centro.

El centro está dotado de las instalaciones adecuadas a los niveles que se imparten en el centro: Aulas ordinarias, de desdobles, salas polivalentes, aulas específicas de tecnología, plástica, música, psicomotricidad, salón de actos...

Horario General.

- Alumnos

Mañana:

Infantil de 9 a 14.15 horas

Primaria de 9 a 14.30 horas

Secundaria Ob. de 8.30 a 14.30 horas.

- Profesores

Mañana:

Infantil y Primaria de 9 a 14.30 horas

Secundaria Ob. de 8,30 a 14,30 horas.

Tarde:

De 15,30 a 18,00 horas.

Confesionalidad.

Nuestro Centro se define como Centro Educativo Católico y promueve la formación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo y les prepara a participar activamente en la transformación y mejora de la sociedad. Está abierto a todos sin distinción alguna por razón de su posición social, económica, creencias religiosas o ideas políticas.

Respondemos al deseo de educación cristiana que figura en los estatutos de la Fundación Santa Elena como Objetivo Fundacional, promoviendo la participación en la misión evangelizadora de la iglesia. Incluye la asignatura de formación religiosa dentro del horario escolar, completando la pastoral educativa con actividades de libre opción. A pesar de ello, y por mandato legal, se oferta la Alternativa a la Religión.

Ubicación.

El colegio “Santa Elena”, está situado en el centro del casco urbano; C/. Luis de Requeséns 18 de Villarejo de Salvanes. El acceso al colegio no presenta ningún peligro para los alumnos, aunque el tráfico en la zona está aumentando y dificultando el paso. Posee seis accesos, cuatro en la Calle Luis de Requeséns, uno en la calle Juan de Austria y otro en el Callejón del Marqués.

Existen aulas con acceso en planta baja y con salida directa al patio de recreo y otras en edificios de más alturas y acceso por escalera interior.

Enseñanzas que abarca.

Actualmente el colegio desarrolla su función docente en 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Ed. Secundaria Obligatoria

Creación de la Fundación.

La Fundación Benéfico Docente “Santa Elena” fue creada en el año 1.941 con los terrenos cedidos por Doña Elena Fraile Romaguera. Esta fundación construyó, según la última voluntad de Doña Elena, un centro docente para que los niños de ésta localidad recibieran una mejor formación cultural y religiosa, dada la necesidad de la creación de puestos escolares en el pueblo en aquella época.

LA PERSONA QUE QUEREMOS FORMAR.

Este punto queda perfectamente recogido en nuestro Ideario que pasamos a redactar íntegro para que quede plasmado en el Proyecto Educativo del Centro nuestro carácter propio.

Principios Generales.

Es un hecho que en toda sociedad justa deben respetarse y reconocerse los derechos y libertades, estableciéndose las condiciones necesarias para que tales derechos y libertades puedan ser auténticas expresiones reales. Esta afirmación presupone las exigencias que se derivan del establecimiento de una sociedad libre, justa, plural y democrática.

No se puede entender, dentro del marco de una sociedad justa y democrática, la libertad de enseñanza sin la correspondiente libertad de elección del centro educativo. La libertad de enseñanza se fundamenta en el derecho y en el deber irrenunciable de toda persona a educarse y ser educada según sus creencias y convicciones. Por tanto debe existir un pluralismo escolar que ampare la pluralidad de opciones legítimas en la elección del centro educativo.

Como garantía de la libertad de elección, es necesario que cada Centro manifieste en un Ideario el tipo de educación que en él se imparte, para que la libre elección del centro escolar sea responsable y consecuente. Corresponde a los padres el derecho y el deber de elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Se rechaza como opción válida el pluralismo ideológico dentro del Centro educativo, entendiendo por tal la libertad de cada profesor para impartir su propia ideología, ya que la diversificación de ideologías, dentro de una misma escuela, imposibilita la elección de un tipo de educación.

Por tanto el Ideario debe manifestar claramente el tipo de educación que se imparte en el Centro, definir el tipo de persona que se desea formar.

El Ideario constituye la garantía para alumnos, padres y profesores al elegir este Centro y permanecer en él. El Ideario es el centro de unión y de participación de todos los que libremente eligen pertenecer a esta comunidad educativa.

Importancia del Ideario.

El Ideario proporciona al Centro:

- Su continuidad en el tiempo, independientemente de las personas que formen la Comunidad Educativa.
- La coherencia y unidad de las diversas actuaciones dentro del Centro y de éste cara al exterior.
- El punto de referencia último que facilita la evaluación global de todo el proceso educativo.

Definición del Objetivo fundamental del Colegio “Santa Elena”

El fin de esta "Fundación Benéfico-Docente Santa Elena", según consta en sus Actas Fundacionales (art.), es dar una sólida educación y enseñanza cristiana a los niños y niñas de esta localidad, Villarejo de Salvanes. El objetivo fundamental del Patronato es la formación humana, cultural y religiosa de sus alumnos.

Objetivos que se propone.

- Fomentar el esfuerzo personal como valor para superarse a uno mismo.
- Educar para una sociedad cambiante, teniendo en cuenta los valores permanentes y las situaciones novedosas.
- Educar en y para la libertad.
- Educar en la sensibilidad y la promoción de la justicia, el respeto a los demás y a uno mismo.
- Inculcar a los alumnos el respeto a los derechos humanos, a los valores fundamentales de la sociedad y a la solidaridad y servicio con todos los hombres, integrándoles en el medio socio-cultural en que viven.
- Desarrollar su personalidad.
- Proporcionar al alumno una preparación cultural para que pueda lograr su inserción en la vida de la comunidad.
- Promover en los alumnos la fe cristiana y el progresivo crecimiento de la misma.
- Proporcionarles una instrucción religiosa seria y actualizada, conforme al Magisterio de la Iglesia Católica.
- Ayudar a los alumnos a asumir plenamente el compromiso de su fe en la triple dimensión personal, social y religiosa.
- Iluminar las situaciones de la vida y toda la cultura y actividad humana con el mensaje evangélico de salvación.



**El éxito para nosotros
es la suma de
pequeños esfuerzos
repetidos día a día**

Principios Pedagógicos.

Teniendo en cuenta al alumno, al mundo y al ambiente cultural en el que vive y mirando al futuro, deseamos que la línea pedagógica de nuestro Centro ofrezca las siguientes características:

- Cultivar todos los componentes de la personalidad humana: intelectuales, afectivos, físicos, sexuales, etc.
- Poner en práctica, en la medida de lo posible, una pedagogía personalizada que tiene en cuenta a cada alumno como es, y se adapta a las características individuales.
- Seguir una pedagogía activa, que fomente la iniciativa y la creatividad.
- Integrar los contenidos de la fe y cultura, y llevarlos a la práctica.
- Equilibrar el trabajo teórico y práctico dando primacía a la asimilación de las técnicas de aprendizaje sobre la acumulación de contenidos.
- Ejercitar en el análisis y crítica de los contenidos capacitando para el discernimiento, las convicciones y toma de decisiones.
- Utilizar en nuestra pedagogía las TIC's y enseñar a usarlas.
- Educar para el tiempo libre, resaltando la cultura y el deporte.
- Potenciar el trabajo individual y en grupo de manera coordinada.
- Presentar los trabajos de forma dinámica, abiertos a la necesidad de una continua actualización.
- Tratar a los alumnos con espíritu de servicio, cercanía, y con la autoridad nacida de la propia competencia y entrega.
- Hacer que el alumnado se sienta feliz en su trabajo, en las relaciones con los profesores y compañeros, en todas las actividades que constituyan la vida del Centro.
- Proyectar la educación más allá del aula, a través de actividades formativas, que ayuden a los alumnos a abrirse a un mundo de dimensiones cada día más amplias, y a tomar parte en iniciativas sociales y pastorales.

PROYECTOS

PROYECTO PROPIO DE BILINGÜISMO

1. Justificación

Con este plan no se pretende solamente que el alumno aprenda una segunda o tercera lengua (en el caso de francés), así como que desarrolle una mejor competencia comunicativa en ambos idiomas, creando un contexto natural en el que la lengua sea el medio y el fin de toda actividad.

Nuestro objetivo es que nuestros alumnos consigan la destreza necesaria para **entender, producir, conversar** y utilizar el inglés con fluidez dentro y fuera del ámbito escolar. Los **auxiliares de conversación** son una parte importante del desarrollo de este plan en el área de Inglés. Contamos con una auxiliar, procedente de Estados Unidos, un día a la semana en cada uno de los niveles de las etapas de Primaria y Secundaria. Este año, debido a los ajustes por la situación Covid, la etapa de Infantil no tiene sesiones con la auxiliar. Entre sus funciones, apoyan el trabajo de los profesores del programa en el aula, transmiten su lengua y su cultura a los alumnos y preparan materiales de ayuda para las clases.

Objetivos del plan para el presente curso 2020-2021

Los objetivos del plan para el presente curso son los siguientes:

- Fomentar el listening en infantil; el writing en Primaria y ESO, en el área de Inglés y el speaking en ESO en el área de Francés.
- Revisar la verticalidad de los contenidos gramaticales en la asignatura de Inglés en las etapas de Primaria y ESO, dando respuesta a las posibles carencias derivadas del confinamiento.

3. Actividades

Para poder llegar a cumplir los objetivos antes mencionados, nos planteamos las siguientes actividades:

INGLÉS

INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA
-Sesión semanal dedicada a la visualización de cuentos y canciones.	- Creación de un listado del contenido gramatical por niveles. - Recursos y trabajo online de forma semanal. -Creación de un blog (formato digital o papel) para trabajar el writing.	- Recursos y trabajo online de forma semanal. -Creación de un blog (formato digital o papel) para trabajar el writing.

FRANCÉS

SECUNDARIA
Role-play , presencial o digital.

4. METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología a utilizar, hay que tener en cuenta una serie de factores muy importantes.

En primer lugar, las características personales y sociales del alumnado y la evolución de sus capacidades e intereses a lo largo de las distintas etapas educativas, Infantil, Primaria y Secundaria, en las que los niños/as experimentan importantes cambios madurativos y cognitivos. Así, si en un primer momento (Educación Infantil y primeros cursos de Educación Primaria) los gestos y las repeticiones tienen una importancia capital, a medida que avancen cursos y etapas los diferentes recursos han de adaptarse a la edad y expectativas del alumnado.

En segundo lugar, se deberá plantear el proceso de enseñanza-aprendizaje partiendo del grado de conocimiento de la lengua extranjera con el que cuenten nuestros alumnos al comienzo de cada etapa; de la presencia de la lengua extranjera en el contexto social y, por tanto, de las posibilidades de ampliar el aprendizaje a las que tenga acceso fuera del ámbito escolar dependiendo de la presencia o no de la lengua extranjera en el ambiente.

La metodología estará basada, por tanto, en la **comunicación**, la **interacción** y en la priorización del código oral, sin obviar en ningún momento ninguna de las otras habilidades.

Se procurará siempre la **exposición directa** del alumnado a enunciados orales mediante la interacción con el hablante (otros alumnos, el profesor), la escucha y participación en conversaciones, y la audición de documentos sonoros.

El alumnado tomará la palabra y contará él mismo lo que ha comprendido de una explicación, de un texto, etc. (reformulación). Hay que enseñarle a participar oralmente en la clase y a saber escuchar a los demás. Esto no es fácil, sobre todo cuando el que está hablando carece de una determinada fluidez y puede aburrir al resto de los compañeros/-as.

La labor del profesorado aquí es ayudar al alumnado que duda, pero sin agobiarlo, no ha de corregir constantemente ya que esto le llevaría a no intervenir. Sólo al final de la intervención ha de comentar aquellas faltas que han impedido la comprensión (**análisis del error**).

Para suplir la falta de presencia de la lengua extranjera en el ambiente socio-cultural hay que recrear estos ámbitos en clase. Recrearemos en clase los diferentes tipos de situaciones comunicativas relacionados con la vida personal, familiar y, de manera más amplia, social teniendo en cuenta la edad, madurez e intereses del alumnado.

El planteamiento didáctico, por tanto, se centrará en el uso real y continuado de la lengua objeto de aprendizaje en el aula.

5. Evaluación

La evaluación se llevará a cabo en tres momentos a lo largo del curso escolar (diciembre, marzo y junio) en las reuniones del equipo de Bilingüismo. Para llevar a cabo esta evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

INGLÉS

INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA
- Los alumnos comprenden el sentido global de los textos orales sencillos.	- Se crea un blog para trabajar el writing. - Realizan textos adecuados a su nivel. - Se crea un listado de contenidos gramaticales de forma vertical.	- Se crea un listado de contenidos gramaticales de forma vertical.

FRANCÉS

SECUNDARIA
- Se expresa de forma oral con vocabulario adecuado y correcta pronunciación.

6. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS.

La evaluación de los alumnos se hará de acuerdo a los criterios de evaluación previstos en las programaciones didácticas de cada curso.

Al formar parte del Programa Beda también se realizará a alumnos y profesores partícipes de dicho programa una evaluación externa en función del curso y del nivel educativo, a través de los exámenes de Cambridge ESOL.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE BILINGÜISMO

QUÉ EVALUAR:

1. Consecución de objetivos
2. Adecuación de las actividades a la realidad del plan.
3. Evaluación del funcionamiento de los recursos metodológicos y materiales.
4. Evaluación de la organización y desarrollo del plan.
5. Evaluación externa del seguimiento del Programa Beda.

QUIÉN, CÓMO Y CUÁNDO EVALUAR:

Consecución de objetivos:

1. Evaluación interna llevada a cabo por la Coordinadora del plan y todos los profesores de inglés del centro. Dicha evaluación tendrá lugar a final de curso.
2. Evaluación externa al finalizar el curso a los participantes, alumnos y profesores, en el Programa Beda.
3. Adecuación de las actividades a la realidad del plan: a través de la memoria final del curso.
4. Evaluación de la organización y desarrollo del plan. A través de la memoria final. El coordinador del plan bilingüe será el responsable de evaluar el plan. Dicha evaluación tendrá lugar al final del curso.

PROYECTOS INTERNACIONALES

El colegio esta inmerso en diferentes proyectos internacionales.

La finalidad de dichos proyectos es por un lado “abrir una ventana” al mundo en el que vivimos, ya que es necesario conocer otras realidades y otras formas de trabajar para seguir mejorando día a día nuestro colegio y sobre todo la formación que impartimos a nuestros alumnos.

Por otro lado el hecho de participar en proyectos internacionales nos enriquecen como centro, mejoramos las competencias lingüísticas y sobre todo mejoramos la calidad de la enseñanza de nuestros alumnos.

CAPITULO 4. CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS

La concreción de los Currículos se encuentra recogida en documentos independientes que adjuntaremos a este PEC.

Dicha concreción de los Currículos se elabora con la participación de todos los implicados: profesores, seminarios didácticos, equipos de ciclo... De esta forma, son documentos vivos que se elaboran y revisan para que se encuentren actualizados y sean útiles y prácticos.

CAPÍTULO 5. PLANES

PLAN DE PASTORAL

PARTE I. INTRODUCCIÓN

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El colegio Santa Elena es un colegio de ideario católico. De ahí, la necesidad y el compromiso de extender y restaurar el Reino de Dios en la persona, la familia y la sociedad.

Nuestra educación promueve la educación integral de nuestros alumnos y la síntesis entre fe, cultura y vida.

En esta labor participamos toda la comunidad educativa del Centro, conscientes de la importancia del testimonio personal y de la colaboración de todos para llevar a cabo esta tarea.

Los valores que marcan nuestro estilo educativo y en los que educamos emanan del evangelio, y son el Amor, la Verdad, el Bien, la Fe y la Vida.

Nuestro estilo educativo potencia:

- El respeto y la dignidad de la persona.
- Una educación para la libertad, el diálogo y la paz.
- El cumplimiento del deber.
- La fraternidad, la sinceridad y la honestidad.
- Una actitud de respeto a la familia.

El colegio está abierto a todos y, desde la acogida, la lectura de la realidad y la interpretación de los signos de los tiempos, intentamos hacer realidad nuestra tarea, prestando así un servicio a la persona, a la familia, a la Iglesia, en definitiva a la sociedad.

PARTE II. CONCRECIÓN EN NUESTRO CENTRO

2. ANÁLISIS DE LA REALIDAD

- Situación socio-cultural

La situación socio-cultural de nuestros destinatarios es media.

- Situación humana

Nuestros alumnos están muy influenciados por las características que priman en nuestra sociedad: consumismo, materialismo, hedonismo... esto hace que a veces se muestren egoístas, insolidarios, poco tolerantes... Están llenos de bienes materiales que la mayor parte de las veces no les satisfacen. De temperamento débil, aceptan mal la frustración y el fracaso. Son poco críticos y fácilmente influenciables. A veces se sienten solos y se rebelan ante lo que no les gusta o les supone un esfuerzo. Les cuesta escuchar a los demás, hacer silencio, pensar, reflexionar...

- Situación familiar

Nos encontramos con bastantes alumnos procedentes de familias desestructuradas, bien sea, por separación de los padres, problemas familiares... Generalmente, los padres tienen poco tiempo disponible para los hijos porque trabajan los dos.

- Situación religiosa

Las familias se muestran en su mayor parte receptivas a la propuesta religiosa del Centro, aunque son pocos los practicantes. Nos vamos dando cuenta que cada vez hay más familias que solicitan la alternativa a la enseñanza religiosa.

Los alumnos acogen positivamente las actividades que se realizan en el campo religioso-pastoral, pero constatamos una falta de información y formación religiosa y la falta de un punto de referencia religioso en las familias.

Los profesores respetan el Ideario del centro y colaboran activamente en las tareas pastorales. Desde el Equipo de Pastoral se está trabajando para conseguir una mayor implicación por parte de toda la Comunidad Educativa.

3. DESTINATARIOS

Principalmente, los destinatarios de nuestro plan pastoral son los alumnos, que comprenden diferentes etapas:

- Niños: en esta etapa de la vida se da el despertar religioso. Es un tiempo eminentemente educativo. Se ha de estar atento para desarrollar aptitudes humanas, base antropológica de la vida de fe, como el sentido de la confianza, de la gratuidad, la invocación, la gozosa participación.

- Adolescentes: en esta etapa domina la permisividad. No se tiene una visión clara y objetiva de cuáles son los límites que debe marcar una conciencia crítica que se apoye en la moral cristiana.

Se da la ausencia de modelos exteriores claros y se busca la identidad dentro el propio grupo. Viven una falta de conciencia de los límites y de un marco sólido de respeto para la convivencia constructiva. Están expuestos a multitud de estímulos externos que manipulan sus deseos. Por consiguiente, predomina en ellos una actitud pragmática, se muestran frágiles, tienen dificultades para cultivar la vida interior y son escépticos ante los grandes discursos racionales y las instituciones sociales.

Tienen poco apoyo espiritual y moral de las familias.

Aunque muchas veces no lo manifiestan, necesitan y buscan encontrar respuestas al sentido de sus vidas.

- Familias y profesorado.

4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

- Lograr que este Plan de Pastoral abarque a todos los agentes que influyen en la acción educativa del Centro.

- Incentivar una forma de pensar cristiana, una mayor conciencia crítica sobre lo que nos transmiten los medios de comunicación.

- Aprender a discernir la realidad de acuerdo a la Palabra de Dios y la enseñanza constante y actualizada de la Iglesia.

A. OBJETIVOS PARA TRABAJAR EN LOS PLANES ANUALES.

1. Conocer la vida de algunos santos, como personas que han luchado por vivir la radicalidad del Evangelio.

2. Ayudar a ejercitar la mirada hacia los que sufren (los pobres, los excluidos, los amenazados en su derecho a la vida...),tomando conciencia de que muchas veces, estos sufrimientos son causados por el egoísmo y la injusticia social; y anhelar ser fermento de una sociedad más justa y solidaria.

3. Seguir conociendo a Jesús en el Evangelio; ayudando a nuestros alumnos a descubrir cómo su lógica misericordiosa cambia a las personas.

5. METODOLOGÍA

Enfocamos nuestra Pastoral desde la dimensión vocacional de la persona, presentando los distintos estados de vida y caminos vocacionales que tiene el ser humano de dar una respuesta al Plan de Dios.

Tratamos de ayudar a que cada destinatario descubra y desarrolle sus cualidades, actitudes y valores personales y llegue a ponerlos al servicio de los demás al experimentar su vida como misión y responsabilidad.

Favorecemos todas aquellas experiencias que lleven al encuentro con la persona de Jesucristo como Rey de la vida y de la Historia y que descubran la alegría de vivir según los valores del Evangelio y como miembros activos de la comunidad eclesial.

6. LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN.

A. LÍNEAS DE ACCIÓN PASTORAL.

Las líneas de acción pastoral que se detallan son la concreción de los objetivos generales pastorales según la propuesta educativa.

- Potenciar la oración. Se llevará a cabo mediante la escucha de la Palabra de Dios en la capilla y en clase.
- Fomentar la participación en los sacramentos de la eucaristía y penitencia. La importancia de los sacramentos nos llevan a programar eucaristías mensuales y a tener la posibilidad de experimentar la misericordia de Dios, todos los meses, en el sacramento de la penitencia.
- Ofrecer oportunidades de compromiso. Voluntariado. La sensibilidad social entre los jóvenes es creciente; de ahí que ofrezcamos experiencias sencillas de misión y les ayudemos a abrir los ojos a otras realidades.
- Acompañamiento pastoral. Queremos estar cerca de los niños y adolescentes en su proceso de vida cristiana.
- Participar activamente en las iniciativas de la Iglesia diocesana, local y universal. Expresamos el sentir con la Iglesia participando en las diversas propuestas de la Iglesia diocesana y universal.

B. LÍNEAS DE ACCIÓN DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- Plan de formación del profesorado. Conscientes de la necesidad de dar razón de nuestra fe necesitamos de la formación. Se programará una sesión por curso.
- Retiros espirituales. Se ofrecerán dos por curso. Uno en adviento y otro en cuaresma.
- Charla formativa a las familias. Programaremos una por curso.

7. ACTIVIDADES DE PASTORAL.

Las actividades de pastoral del centro se detallarán en la Programación Anual de Pastoral. En ella se establecen las acciones concretas y el modo de llevarlas a cabo según el calendario y características concretas del año.

PARTE III. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

8. AGENTES DE PASTORAL

Siendo todos animadores de la pastoral, los agentes de pastoral son algunos miembros de la comunidad educativa (profesores de religión, sacerdote y equipo de pastoral...) que desarrollan una labor específica en la transmisión de la fe.

- Equipo de Pastoral.

Es el responsable de la programación y realización de los aspectos de la acción educativa que se relacionan directamente con la formación, vivencia y orientación cristiana de los alumnos y del conjunto de la comunidad educativa. Es coordinado y dirigido por la Coordinadora de Pastoral.

El Equipo de Pastoral estará compuesto por:

- la Coordinadora de Pastoral del centro, profesorado representantes de cada etapa escolar.
- Sacerdote que preside las celebraciones y participa en la formación del profesorado.

9. DIFUSIÓN DE LA PASTORAL.

En una época marcada por la información y las comunicaciones, todos somos responsables de compartir y dar a conocer la pastoral, para que toda la misión pueda ser vivida en comunión.

Comunicación con:

a. Equipo directivo del centro.

Dado que la Coordinadora de Pastoral forma parte del Equipo Directivo del centro, ella es responsable de que dicho Equipo esté siempre convenientemente informado y de que en sus reuniones se traten los asuntos necesarios para el buen desarrollo de la pastoral del centro.

b. Personal: profesores, personal de administración y servicios.

El Equipo Directivo tiene que posibilitar los cauces de comunicación para que todo el personal quede informado de lo que le incumbe.

c. Familias.

Para conseguir la colaboración de las familias, daremos a conocer los proyectos y actividades pastorales. Lo haremos en las reuniones trimestrales y durante todo el año a través de circulares y de la plataforma informática del centro.

10. INNOVACIÓN.

Estaremos abiertos a todos los adelantos de la didáctica y pedagogía, y nos empeñaremos en encontrar nuevos métodos que hagan eficiente nuestra labor docente.

Intentaremos aprender de los mejores, compartiremos nuestras “buenas prácticas” y pondremos en común las ideas que nos ayuden a que la evangelización la llevemos a cabo mirando los “signos de los tiempos” que Jesús nos pidió saber interpretar.

Procuraremos que nuestra pastoral sea reflejo de La Nueva Evangelización a la que somos llamados.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Para medir el grado de consecución de las líneas de acción, es necesario que el Equipo de Pastoral realice un seguimiento de la pastoral del centro. Este seguimiento se hará en las reuniones mensuales del equipo. Esto nos permitirá analizar nuestras acciones y objetivos, y reorientar lo que fuese necesario.

También se realizará la evaluación del plan de forma trimestral. Emitiendo un informe al terminar el curso, que se incluirá en la memoria anual.

PLAN DE ACOGIDA

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

Cuando hablamos de acogida nos estamos refiriendo a cómo facilitar la incorporación de los integrantes de la comunidad educativa (familias, profesores y alumnos) al centro de educación secundaria.

En todo caso los auténticos protagonistas de este proceso son los alumnos. Así prevemos la necesidad de desarrollar medidas de acompañamiento y de guía que hagan de estos momentos de transición una línea sin altibajos, que no supongan un cisma ni una desorientación, sino una continuación en la formación y desarrollo de los alumnos.

No se debe entender el plan de acogida como una medida puntual, sino como un recurso que podemos utilizar en cualquier momento y que, por tanto, debemos tener en cuenta, preparado y a punto. Si bien un momento óptimo para su aplicación es cuando se incorporan al centro los nuevos alumnos, no debemos descartar el que la acogida debe prever situaciones en que puedan llegar al centro alumnos en otros momentos del curso, cuando éste ya ha empezado, o bien de incorporación tardía al sistema educativo. Especialmente significativa es la incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales y de compensatoria, sobre todo cuando se trata de alumnos de otras culturas, que incluso pueden no dominar nuestro idioma o que pueden haber tenido una escolaridad irregular.

El plan de acogida tampoco puede olvidar a otros grandes protagonistas del hecho educativo, como son los profesores y las familias que llegan a un centro nuevo y desconocido, para que su incorporación sea fácil y permita iniciar una colaboración que consideramos totalmente necesaria.

Por todo ello, un correcto plan de acogida requiere de un esfuerzo generalizado por todas las partes que componen el proceso educativo del centro y no deja al azar ninguna de las situaciones que se pueden plantear.

En último lugar, destacamos la importancia de su aplicación ya que lo esencial es que las personas a quienes se dirige la acogida se sientan bien:

- Los alumnos, para que no perciban una discontinuidad en el cambio de centro o de etapa.
- Los padres y madres, porque tienen más sensación de seguridad al ver que está todo planificado.
- Los profesores, ya que con la mayor organización pueden incorporarse más fácilmente a la dinámica del centro.
- El centro, porque en definitiva lo que quiere es dar la mejor acogida a los integrantes de su comunidad escolar.

2. OBJETIVOS BÁSICOS DEL PLAN.

- Facilitar por parte de la familia la información previa del alumno (alergias, medicamentos, Acis...) y comunicarla al tutor y a los especialistas.
- Facilitar la integración de los distintos componentes de la comunidad educativa en la nueva dinámica escolar.
- Actuar globalmente como centro ante la llegada de nuevos alumnos.
- Facilitar la labor docente ante el reto que supone atender a la diversidad del alumnado.
- Motivar a toda la comunidad educativa para crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado, alumnado de prácticas, profesorado y nuevas familias sientan que son bien recibidos.
- Comunicar al tutor, en la medida de lo posible, la llegada del nuevo alumno antes de su incorporación al aula.
- Adaptar el aula para la nueva incorporación.
- Concienciar de la necesidad de material (facilita la integración en el grupo)

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN.

3.1. Con el alumnado.

- Facilitar la toma de contacto de los alumnos con el centro, el aula, las instalaciones y recursos y la primera relación con los compañeros de curso y el tutor.
- Favorecer la integración y la adaptación de los alumnos en su nuevo grupo.
- Reducir el impacto que supone para los alumnos de nuevo ingreso:
 - El cambio de centro
 - El acceso a una nueva etapa
- Establecer un clima ordenado y acogedor que favorezca la interrelación del grupo con los nuevos compañeros.
- Proporcionar al alumnado información que se considera básica para optimizar la respuesta educativa.
- Optimizar y planificar actividades dirigidas a insertar a estos alumnos a la clase, así como a aquellas personas que las llevarán a cabo.

3.2. Con las familias.

- Informar sobre las características generales del sistema educativo y sobre cómo el centro concreta los diferentes aspectos curriculares y de centro.
- Mostrar el centro educativo físicamente, así como las normas de utilización de los recursos colectivos.
- Presentar a la persona tutora como enlace entre ellos y el centro, y como conocedora, asesora y orientadora del alumno.
- Valorar con las familias y con el alumno, la integración en el Centro, cuando lleven en el mismo un tiempo prudencial (2-3 meses), realizando una entrevista personal con el tutor.

3.3 Con el profesorado.

- Facilitar la información básica para su integración en la dinámica de trabajo en equipo del centro.
- Asegurar el conocimiento de los alumnos individualmente y como grupo.
- Posibilitar la óptima colaboración entre los diferentes profesores.
- Comprometerse a buscar información sobre el sistema educativo del país de origen.

3.4 Con el personal de servicio

- Facilitar los materiales necesarios para la nueva incorporación (perchas, mesas...)

4. RECURSOS: CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE ACOGIDA.

Lógicamente, los recursos personales abarcarán a toda la comunidad educativa.

- Directores Pedagógicos (según etapa).
- Personal del Equipo de Orientación (según etapa).
- Tutores.
- Profesorado.
- Alumnado.
- Personal de servicio

5. PROTOCOLOS

5.1. Acogida a los alumnos que se incorporen al centro a principios de curso.

- Alumnos que finalizan la etapa de infantil: la graduación que se viene realizando cuando terminan educación infantil, servirá también como acto de bienvenida y acogida de los alumnos y sus familias a la etapa de primaria.
- En todos los casos: Entrega al tutor para la revisión de los expedientes académicos de los alumnos en el momento en el que lleguen al centro.
- El primer día del curso se llevará a cabo una acogida y explicación de las dependencias del centro, así como las normas básicas de convivencia establecidas en el RRI.
- Acogida de los alumnos de cada grupo por parte de su tutor o tutora.
- Dinámicas que favorezcan el conocimiento de los alumnos que conforman cada grupo (actividades de presentación de alumnos como presentación por tarjetas, entrevista a un compañero...) durante el primer día de clase y a lo largo de las semanas siguientes (dependiendo de la etapa).
- Propiciar que el alumno hable de su lugar de procedencia, con el ánimo de que el cambio sea más gradual.
- Evaluación inicial del alumnado. Se realizará en la segunda semana del curso.
- Comprobación del proceso de adaptación de los alumnos a lo largo del curso, mediante la observación de los mismos en los diferentes espacios del centro y el uso de entrevistas de seguimiento (en el caso de que fueran necesarias).
- Durante el tercer trimestre, se llevarán a cabo jornadas informativas sobre Educación Secundaria con el alumnado de 6º de Primaria, con la finalidad de facilitar su incorporación a la nueva etapa el próximo curso.

Con los alumnos con necesidades educativas especiales, además se llevará a cabo:

- La elaboración de una lista de alumnos con necesidades educativas especiales en el mes de septiembre.
- El contacto con las familias de estos alumnos al inicio de las clases, con el fin de:
 - Que conozcan el centro, sus dependencias y, si es posible, a algún profesor del alumno
 - Entregarles una copia de horarios, lista de materiales o cualquier otra información de interés
 - Realizar una entrevista de recogida de datos inicial y ofertar a la familia la ayuda del centro;
 - Solicitar su colaboración

5.1.1 Período de Adaptación en Educación Infantil

El comienzo del colegio es siempre una experiencia diferente para los niños que, en ocasiones, puede resultar dura. Para suavizar esta situación la primera vez que el niño va al colegio precisa de un periodo de adaptación en el que deben colaborar padres, madres y profesores a partes iguales.

Es normal que, durante los primeros días, los niños muestren diferentes tipos de comportamiento disruptivos como respuesta al miedo y a la inseguridad de verse en un cole nuevo, desconocido, tales como el llanto, rabietas, timidez, ataques de genio... Pero no debemos alarmar a las familias ya que esta es su forma de comunicar que están descontentos y observaremos que poco a poco va desapareciendo.

En el colegio proponemos el siguiente periodo de adaptación siempre intentando ser lo más prácticos para las familias.

- Llamada telefónica de la tutora a la familia donde se comunica el horario que tendrá el alumno durante el periodo de adaptación
- Reunión previa antes de iniciar el curso para informar de todo lo necesario para empezar el curso durante el periodo de adaptación

- Reparto de los alumnos en dos grupos durante los dos primeros días del periodo de adaptación para evitar las aglomeraciones y poder atender a todas las necesidades que presenten los alumnos durante este periodo. Estos dos días los alumnos sólo acuden dos horas y cuarenta y cinco minutos al colegio
- El tercer día se unificarán los dos grupos del aula para comenzar a trabajar el grupo completo, los alumnos aun no tendrán jornada completa ese día.
- Los dos últimos días de la semana los alumnos acudirán en jornada completa, con la clase completa y el resto de los alumnos del centro.

Las tutoras y especialistas siempre estarán a la disposición de las familias previo aviso a las mismas.

5.2. Acogida a los alumnos que se incorporen a lo largo del curso.

- Entrevista con el alumno por parte del tutor antes de su incorporación o nada más realizarse ésta.
- Reunión con la familia para recoger datos sobre su situación y facilitar información sobre nuestro centro. (orientadora y tutora)
- Evaluación inicial del alumno e informar a la familia (director pedagógico y tutor)
- Presentación del profesorado.
 - Como paso previo a la incorporación en el aula, el tutor o tutora (siempre que sea conocedor de la incorporación) preparará a los alumnos para facilitar la acogida.
- Se le facilitará un dossier donde se recoja la información básica que debe conocer.
- Seguimiento del nuevo alumno. Al mes de estar aquí y después a demanda (se encargará el tutor)
- Valorar con las familias y con el alumno la integración en el Centro, cuando lleven en el mismo un tiempo prudencial (2-3 meses), realizando una entrevista personal con el tutor.
- Los últimos días de clase se realizará una visita a las instalaciones de la nueva etapa, en la medida de lo posible.

5.3. Acogida a las familias.

- Una vez comenzado el primer trimestre, se llevará a cabo la reunión colectiva del tutor con las familias con el propósito de:
 - informarles de las características del centro
 - conocer a los familiares directos
 - presentarse como tutor
 - crear el clima adecuado para favorecer una estrecha relación centro docente-familia
 - informarles de las características actuales del sistema educativo.
- Entrevistas personalizadas familia-tutor, para recoger información de diversos aspectos, concretar las expectativas de la familia y valorar el proceso de integración del alumno.

5.4. Acogida al profesorado.

Durante las primeras semanas de septiembre (o en el caso de que la incorporación se realice en otro momento, se hará en las primeras semanas de incorporación), se desarrollarán las siguientes actividades:

- Acogida por parte del equipo directivo.
- Visita de las instalaciones.
- Explicación de la dinámica del centro.
- Reunión con los profesores de su equipo docente y etapa para explicarle la dinámica del mismo.
- Reunión con el Departamento de Orientación para explicarle las características de los alumnos con necesidades educativas especiales y con dificultades de aprendizaje en general, las metodologías más adecuadas, las ayudas con que van a contar, etc.
- Entrega del horario.
- Explicación de las normas generales de funcionamiento.
- Información relacionada con secretaría.
- Asignación de un profesor que haga de tutor (sirva de apoyo y asesoramiento) durante los primeros meses.

5.5. Acogida a los alumnos de prácticas

- Claustro de septiembre: oferta de profesores tutores
- Oferta a escuelas y universidades a través de la aplicación
- Recepción de solicitudes
- Información a profesores tutores del centro
- Acogida a alumnos de prácticas por el director general:
 - Entrega de un dossier con horario del centro, ideario, copia del PEC y el RRI en un pendrive con alguna foto del colegio
 - La dirección pedagógica acompaña al alumno a la clase y presenta al tutor y al grupo
 - La dirección pedagógica verá al alumno al final del primer día y tras una semana en el centro para comprobar la adaptación y sus necesidades
- Evaluación del tutor al alumno y del alumno al centro

1. TEMPORALIZACIÓN.

La temporalización de los distintos tipos de acogida se ha indicado explícitamente en el apartado anterior.

7. EVALUACIÓN.

El Equipo de Acogida evaluará el Plan de Acogida a lo largo del primer trimestre, valorando:

- Grado de integración del alumnado.
- Resultados académicos.
- Evolución de su comportamiento.

Y emitirán un Informe que sirva de base para el desarrollo de otras medidas. Para facilitar la tarea, se podría utilizar un buzón de sugerencias sobre las jornadas de acogida a disposición de los distintos componentes de la comunidad educativa, que estará situado en la sala de profesores.

Posible estructura del Dossier

Ideario

Estructura del personal del centro

Proyecto educativo del centro

Horario general del centro y de las etapas

Días de guardia

Metodología y estilo pedagógico del centro

Relación con las familias

PLAN PARA LA MEJORA DE PRUEBAS EXTERNAS

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Teniendo en cuenta las últimas cifras extraídas de las evaluaciones externas realizadas en estos dos años anteriores, se hace necesaria una reflexión que permita mejorar la las competencias básicas del alumnado en las etapas obligatorias de nuestro centro educativo.

A partir de los resultados de esta evaluación, se ha elaborado un diagnóstico de la situación actual de la etapa que ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar, en primer lugar, los resultados de Lengua Castellana y Matemáticas. Para ello, se ha establecido qué deben saber y qué deben saber hacer los niños y niñas al finalizar cada uno de los cursos y se han seleccionado e identificado los aspectos que deberán trabajarse en el centro de forma especial

2. OBJETIVO GENERAL.

Mejorar los conocimientos y las competencias de los alumnos de nuestro centro educativo con el fin de obtener mejores resultados.

3. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

El desarrollo de la competencia lingüística del alumnado es indispensable para el aprendizaje de todas las áreas. Desde todas ellas, se debe abordar un correcto aprendizaje de la lectura y de la escritura ligado a la expresión oral y escrita.

Hablar, escuchar-entender, leer y escribir son destrezas que deben trabajarse de forma simultánea y en todas las áreas del currículo. Así pues, aprender a leer significa aprender a comprender, inscribir la lectura desde los primeros momentos en contextos comunicativos, orales y escritos, cercanos al alumnado; comprender significa poder seleccionar las ideas principales y separarlas de las secundarias y, por tanto, poder elaborar un esquema o un resumen del contenido.

Es evidente que la escuela es responsable de que su alumnado desarrolle las capacidades lingüísticas que le permitan abordar con éxito su vida académica y profesional, pero también debe motivar e incentivar a su alumnado para que les guste la lectura y orientar a las familias para que colaboren en este proyecto.

3.1. COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL.

● Objetivos

- Aumentar las situaciones de reproducción oral de los alumnos.
- Fomentar el uso del vocabulario rico, variado y específico de cada área.
- Potenciar la expresión oral a través de las diferentes técnicas de aprendizaje cooperativo.
- Proporcionar pautas para una correcta expresión oral diferenciando los distintos contextos en los que se encuentren.
- Ayudar a perder el miedo a expresarse ante los demás compañeros a través del aprendizaje cooperativo.
- Potenciar la escucha a los demás para poder conversar y dar opiniones adecuadas a lo que se está debatiendo.

Actividades

- Realización de actividades en las que los alumnos tengan que dar instrucciones.
- Trabajar en clase con la técnica de aprendizaje cooperativo 1-2-4., a través de la cual los alumnos se ven obligados a expresar su punto de vista a los demás compañeros de equipo.
- Trabajar historias o cuentos en clase construyendo narraciones imaginadas a partir de una pregunta lanzada.
- Realización de la actividad del binomio fantástico.
- Trabajar el juego de historias encadenadas a partir de palabras inventadas.
- Proporcionar situaciones de debate sobre asuntos de su interés.

3.2. COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA.

COMPRENSIÓN ESCRITA.

OBJETIVOS.

- Potenciar la lectura diaria con el fin de que forme parte de las tareas cotidianas.
- Solventar (atendiendo a las posibilidades de los alumnos) las dificultades en la mecánica y velocidad lectora con el fin de comprender lo mejor posible enunciados y textos literarios y no literarios.
- Aumentar el léxico de nuestros alumnos con el uso habitual del diccionario para así facilitar la comprensión lectora.
- Proporcionar técnicas (subrayado de palabras clave, oraciones importantes...) con el fin de entender mejor lo que se les expone.

ACTIVIDADES

- ✓ Realización de lecturas compartidas diariamente en clase.
- ✓ Realización de una sesión semanal de juegos o concursos de lectura en el aula o la biblioteca.
- ✓ Hacer uso del diccionario habitualmente en clase. Mantenerlo siempre encima de la mesa.
- ✓ Fabricar por equipos un diccionario donde aparezcan las palabras nuevas que se vayan conociendo.
- ✓ Realizar técnicas de subrayado, palabras clave, oraciones importantes...en cada texto o enunciado que se vaya viendo en clase.

EXPRESIÓN ESCRITA.

OBJETIVOS.

- Trabajar la ortografía diariamente (en la medida de lo posible) y en todas las áreas.
- Tener en cuenta y valorar en todos los trabajos y exámenes no solo el contenido propiamente si no la presentación, la correcta expresión y el adecuado uso de las normas ortográficas.
- Potenciar la expresión escrita a través de redacciones periódicas y el trabajo cooperativo.
- Proporcionar guiones de expresiones a usar según el contexto y lo que vayan a redactar.
- Fomentar desde el centro la lectura como estímulo de la creatividad, la imaginación, la inteligencia y el desarrollo de la capacidad verbal, ya que formar buenos lectores nos hará mejores escritores.
- Trabajar el sentido de la coherencia argumental de o que se escribe.
- Aprender a trabajar la expresión escrita como un proceso de construcción y no meramente memorístico y de reproducción mecánica.
- Fomentar el hábito de organizar las ideas antes de comenzar a expresarlas. Para ello debemos dotar a los alumnos de esquemas sencillos que les permita organizarse y facilitar el trabajo.
- Dar mucha importancia al vocabulario específico de las materias. Para ello, debemos fomentar la selección y elaboración de listas de vocabulario específico y exigir su uso.
- Dar importancia a la argumentación.
- Poner en práctica códigos de corrección sencillos pero más amplios que los meramente ortográficos (orden de exposición de ideas, presentación...), es decir, proporcionar una rúbrica sobre la valoración de esos textos escritos.
- Fomentar la autocorrección con la premisa anterior.

ACTIVIDADES

- ✓ Redactar, reescribir y resumir diferentes textos.
- ✓ Asociar palabras e ideas.
- ✓ Reconstruir textos. A partir de fragmentos dados, el alumno trabaja en la construcción de un texto.
- ✓ Completar textos con lagunas.
- ✓ Ampliar un texto breve.
- ✓ Crear una historia a partir de palabras sueltas inventadas por otros alumnos.
- ✓ Crear significados de palabras inventadas por otros compañeros.
- ✓ Realización de un taller de expresión escrita donde se pueden trabajar temas como los siguientes:
 - El cuento
 - La carta
 - La receta
 - La narración
 - El folleto
 - El cómic
 - El texto teatral
 - La poesía.
- ✓ Realización de una rúbrica para la corrección de los textos escritos donde se tenga en cuenta la ortografía, márgenes y buena presentación en general.

4. COMPETENCIA MATEMÁTICA.

Respecto al desarrollo de las competencias matemáticas, la resolución de problemas es considerada en la actualidad parte esencial de la educación matemática. Mediante la resolución de problemas, los estudiantes experimentan la potencia y utilidad de las matemáticas en el mundo que les rodea. La resolución de problemas favorece el desarrollo de las capacidades básicas de la persona siempre y cuando éstos no sean vistos como situaciones que requieran una respuesta única sino como un proceso en el que el alumno estima, hace conjeturas y sugiere explicaciones.

OBJETIVO GENERAL.

Mejorar la competencia matemática del alumnado y su rendimiento escolar, incidiendo especialmente en la resolución de problemas tanto en la formulación de situaciones matemáticamente, como en la aplicación de conocimientos, el uso de estrategias, la argumentación, y la interpretación y la validación de los resultados obtenidos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover el desarrollo de las competencias básicas desde el área/materia de matemáticas e integrar la competencia matemática en todas las áreas, materias y ámbitos del currículo, a partir del diseño y la puesta en práctica de tareas integradas o proyectos de investigación.
2. Impulsar la innovación en el desarrollo de la práctica docente, ajustando el proceso de enseñanza/aprendizaje a los cambios producidos en la sociedad, fundamentalmente, a través del uso de metodologías activas y cooperativas, de instrumentos de evaluación diversificados y de la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
3. Potenciar la creatividad en matemáticas, seleccionando enunciados sorprendentes, presentando problemas actuales en contextos variados, y desarrollando en el alumno el pensamiento lateral, la capacidad de plantear nuevos problemas, formular buenas preguntas o discutir ideas relevantes.
4. Mejorar la percepción del alumno hacia el aprendizaje de las matemáticas, aumentando su interés, motivación, flexibilidad y perseverancia y corrigiendo actitudes negativas tradicionalmente ligadas al área/materia, tales como la falta de confianza, baja autoestima o ansiedad

5. Atender a las necesidades individuales del alumnado, adaptando la actividad docente a los diversos estilos de aprendizaje, permitiendo la detección temprana de las dificultades asociadas al área/materia de matemáticas y la eficacia en la intervención.
6. Preparar al alumno para el aprendizaje permanente y autónomo, desarrollando el pensamiento crítico y promoviendo la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa.
7. Promover el desarrollo profesional de los docentes en competencia matemática, fomentando las comunidades de aprendizaje entre el profesorado, propiciando la reflexión sobre la práctica educativa en el tratamiento de esta competencia.
8. Fomentar la reflexión conjunta de los diversos agentes del centro sobre la importancia de la competencia matemática, favoreciendo la cooperación de las familias y el entorno con los centros educativos.
9. Evaluar todos los ámbitos del proceso seguido, conducentes al correcto desarrollo de la competencia matemática en el entorno educativo, para el establecimiento de propuestas de mejora.

ACTIVIDADES

- Interpretar el significado y el valor de los números en las operaciones básicas que aparecen en los diferentes textos y situaciones de la vida cotidiana.
- Formular y resolver pequeños acertijos, juegos de números y problemas de razonamiento lógico-numérico.
- Dedicar cinco o diez minutos diarios a realizar cálculo mental.
- Explicar con sus propias palabras lo que se dice de un problema así como dramatizarlo o dibujarlo.
- Inventar o plantear problemas en grupo y explicarlo al resto de sus compañeros.
- Descripción de situaciones de la vida cotidiana donde se aprecien la utilidad de las operaciones.
- Razonar y/o explicar la operación y los pasos que van a seguir para resolver un problema.
- Explicar por qué la solución a ese problema es correcta o incorrecta.
- Aprovechar situaciones de la vida cotidiana (compra en el súper, gastos de celebración de un cumpleaños...) para aplicar el conocimiento matemático.

5. COMPETENCIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

OBJETIVOS.

- Desarrollar el pensamiento científico-técnico del alumnado mediante actividades y/o juegos que impliquen llevar a la práctica conocimientos científicos básicos.
- Mejorar el uso de las fuentes de información en todo tipo de soportes.
- Mejorar la alfabetización digital.
- Desarrollar habilidades de uso seguro y crítico de las TICs

6. COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA.

Las competencias sociales y cívicas forman al alumnado en el conocimiento de conceptos y estructuras de diferentes ámbitos y en el recorrido histórico de los mismos, vinculados todos a lo social, cívico y ciudadano. También, educan y facilitan los procedimientos que desarrollan las destrezas, habilidades, actitudes y valores sociales y cívicos. De igual forma, potencian la participación activa, democrática y comprometida con los sectores sociales y ciudadanos. En situaciones reales, el alumnado recaba información, la analiza, identifica situaciones problemáticas y procura resolverlas de forma individual o en equipo poniendo en práctica las habilidades sociales y de la comunicación eficaz, para mejorar la convivencia y la paz de nuestro entorno.

OBJETIVO GENERAL.

Aplicar destrezas para el desarrollo de las competencias cívicas conlleva mostrar actitudes positivas y valores asumidos previamente como el respeto hacia los derechos humanos, a la toma de decisiones democráticas, respeto también a los valores compartidos en comunidad, respeto a los principios democráticos, a la reflexión coherente derivada de los medios, a la intimidación frente al grupo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender códigos de conducta aceptados en distintas sociedades y entornos.
 - Comprender los conceptos de igualdad, no discriminación entre mujeres y hombres, diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura.
 - Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas.
 - Comprender los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos.
 - Saber comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos y mostrar tolerancia
 - Manifestar solidaridad e interés por resolver problemas.
 - Participar de manera constructiva en las actividades de la comunidad.
 - Tomar decisiones en los contextos local, nacional o europeo mediante el ejercicio del voto
 - Tener interés por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social.
-
- Tener disposición para superar los prejuicios y respetar las diferencias.
 - Respetar los derechos humanos.
 - Participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles

ACTIVIDADES

Desde las áreas de Geografía e Historia, Lengua y literatura y Valores éticos y cívicos se llevarán a cabo:

- Actividades similares a las pruebas externas en los distintos exámenes.
- También se realizarán simulacros uno por trimestre para que se familiaricen con ellas.
- Debates
- Exposiciones orales y escritas.

7. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LA LENGUA INGLESA.

OBJETIVOS

1. Trabajar en todas las sesiones , además de una sesión semanal ,con auxiliar de conversación.
2. Trabajar todas las habilidades mediante el libro Get Ready for...
3. Realizar redacciones de forma quincenal en los cursos de 5º y 6º de E.P.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. OBJETIVOS.

1. Asesorar y orientar al profesorado sobre las modificaciones estructurales, metodológicas y de evaluación de alumnos con N.E.E.
2. Estudiar y prevenir las dificultades de aprendizaje para su corrección.
3. Fomentar la aceptación de personas diferentes y alumnos con N.E.E.
4. Estudiar y fomentar el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades particulares mediante las correspondientes adaptaciones curriculares y metodológicas.
5. Favorecer la relación e interacción con las familias y con el entorno social en que se encuentra nuestro centro.
6. Fomentar la utilización de las T.I.C con alumnos con dificultades de aprendizaje y con N.E.E.
7. Desarrollar estrategias de innovación para prevenir, detectar y reforzar en los alumnos con N.E.E.
8. Favorecer al cooperación entre las familias y el centro educativo, propiciando espacios e intercambio y reflexión.
9. Potenciar la coordinación con los recursos del entorno (servicio socio-educativos del ayuntamiento, centro de salud, E.O.E)
10. Desarrollar metodologías variadas que faciliten la participación del conjunto del alumnado desde una perspectiva equitativa.

2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Partimos de la realidad de que el alumnado escolarizado en nuestro Centro no es homogéneo, tiene intereses diversos, estilos de aprendizaje distintos, capacidades diferentes y niveles de conocimiento heterogéneos.

En consecuencia, desde el Colegio y más concretamente desde el aula hay que dar respuesta a esa diversidad, optando por un planteamiento metodológico y organizativo que pueda responder a todas las necesidades educativas del alumnado dentro del marco de los objetivos generales y de la programación correspondiente.

2.1.MEDIDAS GENERALES

- Establecer criterios para la detección y atención a las necesidades educativas (platillas..)
- Proponer actividades que favorezcan la tolerancia y adaptación a la diversidad (talleres....)

2.1.1. Medidas para prevención y detección precoz de dificultades.

El orden de actuación será el siguiente:

- Observación directa por parte del profesor o profesora que se encuentre en el aula.
- Evaluaciones al inicio del curso escolar.
- Priorizar objetivos y contenidos mínimos.
- Adaptar la temporalización y la metodología a las necesidades.
- Combinar diferentes tipos de actividades: trabajo individual, aprendizaje cooperativo, exposiciones, búsquedas de información, trabajos de investigación...

2.2.MEDIDAS DE APOYO ORDINARIO.

- Actividades de refuerzo.
- Apoyo personalizado dentro y fuera del aula.
- Adaptaciones curriculares no significativas.
- Permanencia de un curso escolar más en el mismo ciclo.

2.2.1. Características del centro y su alumnado.

El colegio concertado Santa Elena es una fundación benéfico-docente, creada por Doña Elena Fraile Romaguera en 1941 y puesta en marcha el 10 de octubre de 1959. Cuenta con las etapas: Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. La Educación Infantil y Primaria consta de dos líneas y Educación Secundaria con cuatro cursos y siete unidades.

El ambiente es cercano, tanto entre los propios profesores, como entre éstos y los alumnos. Nos conocemos todos y esto favorece la atención a los alumnos, conociendo el ambiente familiar del que proceden y el tratamiento o atención más adecuados a sus situaciones, en todos los sentidos.

2.2.2. Procedimientos para la detección de necesidades.

- ❖ Potenciar dentro del plan de acción tutorial la incidencia en:
 - Seguimiento individual y grupal del alumnado.
 - Desarrollo integral del alumno.
 - Coordinar al conjunto del profesorado de cada grupo junto con la ayuda del departamento de orientación si se requiere.
- ❖ Planificar trabajo individualizado con el alumno en concreto dentro del grupo-clase.
- ❖ Solicitar el asesoramiento del departamento de orientación, para la elaboración de una adaptación curricular no significativa.
- ❖ Permanecer un curso más dentro del mismo ciclo.
- ❖ Solicitar la evaluación correspondiente del alumno al E.O.E.P.

2.2.3. Procedimiento de información las familias.

El tutor comunicará a las familias la medida que se va a adoptar con los alumnos teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

- ✓ En primer lugar se les informará a través de una tutoría sobre las dificultades del alumno y las medidas que se llevarán a cabo.
- ✓ En el caso de que no hayan sido suficientes las medidas adoptadas anteriormente se solicitará por escrito la correspondiente autorización para que su hijo o hija reciba apoyo ordinario fuera del aula.

Asimismo, se les pedirá su colaboración y se les informará regularmente sobre la evolución y sobre las posteriores decisiones que se tomen. En las reuniones generales con los padres se informará sobre estas medidas y en las entrevistas individuales con las familias de los alumnos afectados se les explicará detenidamente los objetivos así como el plan de trabajo.

2.2.4. Criterios de seguimiento, evaluación y revisión del plan.

La evaluación constituye uno de los factores fundamentales de cualquier práctica educativa. La evaluación nos permite establecer los cambios y ajustes necesarios en el plan de atención a la diversidad.

Una vez aprobado por el equipo directivo y oído en el claustro, el plan de atención a la diversidad se incluirá en la P.G.A.

En cada una de las sesiones de evaluación se estudiarán los distintos alumnos de refuerzo y se realizará una evaluación de acuerdo a los siguientes criterios:

- Número de alumnos atendidos.
- La organización de la medida ha sido satisfactoria.
- Se ha respetado el horario establecido
- Se han llevado a cabo los acuerdos tomados.
- La medida responde a las necesidades de los alumnos
- Los resultados han sido positivos
- Aquellos alumnos integrados en un grupo de refuerzo que superen los problemas de aprendizaje, que motivaron su inclusión en el mismo, se reincorporarán al grupo ordinario correspondiente.

2.2.5. Alumnado con necesidades educativas especiales apoyados por P.T. y A.L.

Para atender a estos alumnos contamos con un maestro especialista en audición y lenguaje, tres maestros de pedagogía terapéutica y tres psicopedagogas. Las horas destinadas a atender a estos alumnos se ven reducidas por la labor tutorial que también desempeñan en el centro. Con lo cual las horas de atención, dependiendo de las características del alumno oscilan de dos a tres horas semanales.

2.2.6. Procedimiento para la detección de necesidades.

Habiendo agotado las medidas ordinarias, las psicólogas del centro procederán a evaluar al alumno emitiendo posteriormente un informe donde se recoge la necesidad educativa y unas orientaciones respecto al trabajo que se deberá llevar a cabo con él. Así como la necesidad o no de realizar una Adaptación Curricular Individualizada Significativa (A.C.I.S.).

2.2.7. Responsables.

Los responsables del alumno con Necesidades Educativas Especiales son:

- El tutor asesorado por el equipo de orientación del centro.
- El E.O.E.P. encargado de evaluar al alumno y emitir el informe correspondiente.
- El profesor que imparte el área correspondiente en el aula será el responsable de confeccionar el documento de adaptación curricular individualizada significativa en el caso en el que fuera necesario.

2.2.8. Organización de la atención.

Se tratará de trabajar con el alumno en el aula el mayor tiempo posible y en las áreas con más dificultad (Especialmente en las instrumentales), se les sacará fuera del aula las horas estipuladas. Éstas horas oscilarán entre dos o tres semanales dependiendo de las características del alumno y de la disponibilidad de los miembros del departamento de orientación del centro.

Las medidas extraordinarias para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales se organizarán con el objetivo de conseguir la funcionalidad y significatividad de los aprendizajes básicos.

Para los alumnos con necesidades educativas especiales podrán realizarse, en aquellos casos que lo precisen, adaptaciones del currículo. Estas adaptaciones se organizarán buscando el máximo desarrollo de sus capacidades personales, en todo caso el de las competencias básicas establecidas con carácter general para todo el alumnado.

Para poder atender a estos alumnos se dispone de tres aulas de apoyo y como recursos materiales contamos:

- ✚ Libros de textos, cuadernillos de trabajo, materiales manipulativos, pizarras digitales, materiales de educación física, materiales audiovisuales, aula de informática, manuals y test.

1.1.1. Procedimiento de información a las familias.

Coordinación del Equipo de apoyo con las familias:

Se mantendrán entrevistas trimestrales, en ellas tiene que participar el tutor. Informarles de las áreas en las que sus hijos tienen adaptación y de que el hecho de que progresen en su adaptación no significa que alcancen los objetivos del ciclo.

Entregar del informe cualitativo trimestral sobre la evaluación del alumno que elaborará el PT con la colaboración del tutor. Se pedirá la colaboración de la familia para conseguir el progreso del alumno.

2.2.9. Evaluación.

El seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales será continuo y lo realizarán todos los profesionales que trabajan con estos alumnos. La evaluación se realizará de manera conjunta con los profesores de cada alumno y diariamente en el aula. Se utilizarán hojas de registro en las que se anotará la actividad realizada, y las observaciones sobre el rendimiento del alumno (PT y

AL). La evaluación se realizará en función de su adaptación curricular. Tendrán un peso importante todos los aspectos actitudinales y comportamentales, ya que en el caso de estos alumnos la autoestima es algo fundamental. Deberá hacerse hincapié en las posibilidades educativas del alumno y no en sus déficits. Como norma general los alumnos con necesidades educativas especiales promocionan siempre, excepto cuando se considere que con la repetición pueden alcanzar los objetivos del ciclo o cuando por sus características personales se estima adecuado para su integración y socialización. Sin perjuicio de la permanencia durante un curso más en el mismo nivel, la escolarización de este alumnado en la etapa de Educación Primaria en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa.

2.2.10. Coordinación.

Se mantendrán reuniones periódicas a lo largo del curso (fechadas con anterioridad), del departamento de orientación y la dirección del colegio con el fin de hacer un seguimiento y la oportuna evaluación del plan.

Se mantendrán las reuniones que sean necesarias con el tutor o el profesor del área correspondiente del alumno con necesidades educativas especiales.

2.3. ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA Y APOYADO POR UN PROFESOR RESPONSABLE DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA.

2.3.1. Características del alumnado

El alumnado perteneciente al Programa de Compensatoria es el siguiente, según la Resolución de 21 de julio de 2006 de la Viceconsejería de Educación:

- Alumnado que se encuentre en situación de desventaja socioeconómica por su pertenencia a minorías étnicas y/o culturales.
- Alumnado que se encuentre en situación de desventaja por factores sociales, económicos o geográficos.
- Alumnado que se encuentre en situación de desventaja y que presente desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que está escolarizado.
- Alumnado con dificultades de inserción educativa y necesidades de apoyo específico derivadas de la incorporación tardía al sistema educativo o por una escolarización irregular.
- Alumnado con desconocimiento del idioma, castellanización.

2.3.2. Procedimiento para la detección de necesidades.

- Detección por parte de cualquier miembro del Equipo docente del alumno que pudiera encontrarse en una situación de posible compensación educativa.
- Comunicación al tutor y al equipo de orientación del Centro. Realizar la evaluación inicial por el tuto con la colaboración del equipo de orientación del colegio en el caso en el que fuese necesario.

- Hoja de alta en el Programa de Compensatoria. Tutor y profesor de Compensatoria organizan el horario del alumno y se acuerda los materiales y actividades a trabajar por el alumno que se podrán modificar según su respuesta.
- Realización de la adaptación curricular.
- Seguimiento de la adecuación de la respuesta educativa.
- Realización de informe a final de curso.
- Hoja de baja en el Programa de Compensatoria cuando sea posible.
- Al final de la Etapa de Educación Primaria se facilitará un documento para el cambio al IES

2.3.3. Responsables.

En la atención de los alumnos con necesidades de compensación educativa intervienen estos profesionales:

- Director pedagógico / Director general
- Psicólogas del centro.
- Equipo docente: tutor, profesor encargado de Compensatoria.

2.3.4. Organización de la atención

Para la atención de los alumnos se tendrá en cuenta unos criterios:

- Posibilidades horarias del profesorado.
- Horas de asistencia al centro del profesor de Compensatoria.
- Posibilidades de utilización de espacios.
- Lugar dónde imparte las clases.
- Tipología del alumnado.
- Se intentarán realizar grupos lo más homogéneos posible para rentabilizar el apoyo al alumno durante el tiempo que permanece fuera de su grupo de referencia.
- La salida del alumno no debe coincidir con áreas fundamentales de socialización Educación Física, Música e Inglés.

1.1.1. Procedimiento de información a las familias.

El proceso de información a las familias lo podremos canalizar desde diversos sectores dentro de la Comunidad Educativa.

Los tutores de los grupos de referencia, a los que pertenecen los alumnos del Programa de Compensatoria, constituyen la principal vía de contacto entre padres, profesores y alumnos. Cada tutor tienen establecido en su horario una sesión destinada a la atención de padres de alumnos y el profesor de Compensatoria podrá asistir a dicha reunión si fuese necesario.

La evolución del alumno adscrito a este programa, quedará reflejada trimestralmente, en unos informes cualitativos de seguimiento, realizados por el profesor de Compensación educativa junto con los tutores. Este informe va destinados como un medio de información a los padres de estos alumnos.

2.3.5. Evaluación

- Evaluación referida a la evolución del alumnado

.Para la evaluación de los alumnos, a principio de curso, se realizará una evaluación inicial por parte del tutor, con el fin de conocer el punto de partida del alumnado de Compensatoria, a partir de ello se determinará a qué nivel curricular se va a trabajar con el alumno y como llevarlo a cabo.

El grado de escolarización y absentismo, se controlará a través del tutor registrando las faltas de asistencia.

La evaluación se realizará principalmente a través de la observación y el análisis de las tareas realizadas.

El seguimiento se llevará de forma conjunta y coordinada con los tutores y los datos se registrarán en informes trimestrales cualitativos, los cuales quedarán archivados en el expediente académico del alumno, además de entregar una copia a las familias. Asimismo, se elaborarán informes finales, detallando los progresos obtenidos que servirán de punto de partida para el curso siguiente.

- Evaluación interna de la educación Compensatoria

Al finalizar el curso, se valorará por parte del Equipo Directivo y profesorado, si se ha dado respuesta en el desarrollo de las necesidades detectadas.

Respecto al desarrollo de las actividades, se valorará si se han realizado las programadas y si los materiales utilizados han sido los adecuados.

4.4.7. Coordinación.

- Se realizarán las reuniones iniciales precisas entre el profesor encargado de Compensatoria y el tutor para la realización de evaluaciones iniciales o para la realización o actualización de las Adaptaciones Curriculares.
- Reunión del profesor de apoyo y tutor por lo menos trimestralmente, coincidiendo con las evaluaciones, para la realización de las mismas, y siempre que sea solicitado por alguno de los profesores, así como cuando se considere la baja de algún alumno en el Programa de Compensatoria.
- Reunión conjunta de profesor de Compensatoria junto con el Orientador y Trabajador Social/Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad del Centro.

1.1.ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

1.1.1. Características del alumnado.

Los alumnos que manifiesten necesidades educativas especiales por presentar altas capacidades intelectuales serán detectados por el tutor e identificados y evaluados por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

La respuesta adecuada a estos alumnos exige un estudio psicopedagógico lo más temprano posible para precisar sus necesidades y concretar la atención educativa más ajustada a sus posibilidades que incluirá medidas curriculares específicas para el desarrollo pleno y equilibrado del alumno. Las medidas educativas que los centros pueden aplicar a los alumnos con altas capacidades podrán suponer la adaptación curricular de ampliación o la flexibilización del período de escolarización obligatoria con la correspondiente adaptación del currículo. Estas actuaciones se darán en un contexto escolar lo más normalizado posible. Asimismo, se puede proponer desde el EOEP la medida de Enriquecimiento Extracurricular mediante los Programas establecidos por la Consejería de Educación, previa evaluación psicopedagógica; esta medida es independiente de la flexibilización. Se informará en todo momento a las familias de las necesidades educativas del alumno y de la respuesta que el centro puede ofrecerles. Asimismo, cuando se prevea la adopción de cualquiera de las medidas extraordinarias mencionadas, se recabará su consentimiento por escrito.

Algunas características que manifiestan estos alumnos y que pueden alertar a los profesores sobre la presencia en el aula de un niño de altas capacidades intelectuales son las siguientes:

- ✓ Adquisición y retención rápida de la información.
- ✓ Habilidad y rapidez para abstraer, conceptuar y sintetizar.
- ✓ Facilidad para la adquisición del lenguaje. Vocabulario amplio.
- ✓ Actitud activa ante el aprendizaje, curiosidad y búsqueda de lo relevante y trascendente.
- ✓ Creatividad e imaginación.
- ✓ Independencia, trabajo individual y confianza en sí mismos.
- ✓ Preocupación por temas sociales.
- ✓ Sentido del humor.
- ✓ Persistencia en la tarea. Alta concentración en áreas de su interés.
- ✓ Elevada energía y viveza. Excesiva autocrítica.
- ✓ Perfeccionismo y esfuerzo por llegar al fondo de los temas.

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.

Una vez aprobado el Plan de Atención a la Diversidad, se incluirá en la Programación General Anual y se realizará un seguimiento de las actuaciones planteadas por la CCP.

La Comisión de Coordinación Pedagógica informará al Claustro acerca del seguimiento realizado sobre el desarrollo y aplicación del Plan de Atención a la Diversidad, realizando las propuestas de mejora en función de la información disponible y de los resultados obtenidos.

- Al final de curso, el Claustro realizará una evaluación interna del PAD, teniendo en cuenta:
 - El resultado del seguimiento a lo largo del curso.
 - La valoración realizada por la Comisión de Coordinación Pedagógica.
 - Las sugerencias de mejora realizadas por el resto de los órganos de gobierno y de coordinación docentes.
 - Las aportaciones y sugerencias de la Inspección

Las conclusiones del informe de evaluación así como las propuestas de mejora realizadas se reflejarán en la memoria de fin de curso.

Al inicio de cada curso, la CCP realizará la revisión del Plan de acuerdo con los criterios establecidos por el Claustro y el informe de evaluación realizado en el curso anterior. Las modificaciones que se realicen al PAD se incluirán en la Programación General Anual.

PLAN DE CONVIVENCIA

OBJETIVOS.

- Favorecer la comunicación entre los diferentes agentes implicados en la tarea educativa.
- Conocer y utilizar de forma adecuada las vías de participación de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, evitando las entrevistas no programadas.
- Implicar al alumnado en la gestión de un marco de convivencia democrático que permita discriminar conductas que favorecen la convivencia positiva.
- Crear un clima de aceptación, comprensión y colaboración donde se favorezcan relaciones de respeto y tolerancia dentro y fuera del centro.
- Garantizar el conocimiento de la normativa general del centro en cuanto a la convivencia, por parte del alumnado, las familias, el equipo docente y directivo y el personal no docente del colegio.
- Insistir en la uniformidad de la aplicación del R.R.I.
- Detectar posibles comportamientos o conductas que interfieran en las relaciones entre la comunidad educativa.
- Prever una atención específica al alumnado que por diversas causas presente comportamientos que alteren la convivencia en el centro y la de aquel otro alumnado que padece sus consecuencias.
- Conseguir la integración de todo el alumnado sin discriminación por razón de nacimiento, etnia, sexo, edad, etc.
- Promover en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo en el alumnado.
- Mejorar la convivencia en los patios.
- Fomentar la participación de las familias en las actividades del centro y en el desarrollo de los valores propuestos.

3.-ACTIVIDADES:

3.1.-Con los/as alumnos/as:

Actuaciones para mejorar el clima de convivencia:

- Plan de acogida de nuevos/as alumnos/as.
- Charlas de sensibilización sobre el respeto, la igualdad y la tolerancia.
- Decoración del centro por la Comisión de ambientación con frases que animen a la buena convivencia y que recuerden las normas básicas.
- Evaluación de actividades puntuales como salidas, talleres, etc. haciendo referencia al comportamiento del alumnado en las mismas.
- Celebración de Navidad, semana del libro y fiesta del colegio.
- Elección de delegados/as en cada clase.

- Utilización de estrategias de aprendizaje cooperativo y trabajo en grupo.
- Trabajo en forma coordinada para mejorar el rendimiento de los alumnos.
- Recordatorios de la manera correcta de cómo realizar las rutinas.
- Representaciones teatrales.
- Taller de no-estigmatización de las enfermedades mentales por parte de la Fundación Manantial.
- Comisión de Convivencia.
- Utilización de la hora semanal de tutoría en 1º ESO para realizar actividades encaminadas al desarrollo de habilidades sociales, pensamiento creativo, etc.

Actuaciones en relación a las normas de conductas:

- Elaboración de un “decálogo” de normas de la clase consensuadas por todos.
- Realización de carteles y/o murales con normas básicas de comportamiento.
- Refuerzo de la actuación del equipo de mediación para resolver conflictos en ESO.
- Unificación de criterios por parte del profesorado para actuar ante conflictos similares.
- Mediación rápida en los conflictos que surjan.
- Solución a los problemas en el aula de forma participativa.
- Ordenación de problemáticas de acuerdo a su prioridad para resolver más fácilmente los conflictos.
- Distribución del patio en zonas de vigilancia.
- Registro de las sanciones impuestas a cada alumno/a por distintos profesores/as para un seguimiento exhaustivo del incumplimiento de las normas de conducta, mediante un documento estandarizado.
- Diseño de un protocolo de actuación en caso de acoso escolar.

3.2.-Con las familias:

- Acercamiento de la relación familias-equipo docente dando a conocer la labor del profesorado. Implicar al AMPA, y hacerlo extensible a todas las familias.
- Recuerdo explícitamente en todas las reuniones las vías de comunicación que tienen las familias con el centro.
- Utilización de la plataforma digital para la comunicación cotidiana entre el profesorado y las familias sobre el desempeño académico y el comportamiento de sus hijos/as.
- Comunicación directa con la familia implicada cuando aparezca un conflicto.
- Insistencia en la necesidad de preocuparse diariamente por el trabajo de sus hijos/as en el colegio; utilizar la agenda como medio de comunicación y seguimiento de tareas.
- Participación en la fiesta de Navidad, fiesta del colegio, semana del libro y otras actividades programadas.

3.3.-Entre los profesores:

- Preparación de cursos de formación (www.educamadrid.org)
- Ágil comunicación de incidencias para dar la misma respuesta ante un conflicto.
- Acuerdos de criterios comunes para abordar situaciones similares.
- Trabajo en forma coordinada para mejorar el rendimiento de los/as alumno/as.
- Información a los profesores del curso siguiente sobre los aspectos más relevantes del alumnado con el fin de agilizar y adecuar el modo de abordarlo ante un problema.
- Intercambio de experiencias y actividades.
- Preparación de actividades conjuntas: cursos, ciclos, etc. fomentando el trabajo en equipo.
- Establecimiento de normas comunes en todos los niveles: entradas y salidas, deterioro de materiales, etc.
- Continuidad de la comunicación ordinaria vía e-mail.

4.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Comprobar que el uso de la plataforma digital en la comunicación entre el profesorado y las familias es fluida y eficaz.
- Valorar el interés demostrado por el alumnado en el cumplimiento de las normas.
- Utilizar el registro de faltas y sanciones del alumnado de manera coordinada.
- Comprobar el cumplimiento de la vigilancia y control en los distintos espacios del colegio por parte del profesorado.
- Valorar la participación del alumnado en las actividades que se les proponen y en la consecución de una convivencia respetuosa y democrática.
- Comprobar la participación de las familias en las actividades que se les propongan.
- Contrastar si hay menos incidencias que dificulten la vida del colegio en relación a otros años.
- Reconocer las habilidades sociales y emocionales puestas en juego por el alumnado en sus relaciones y actividades.

5.-EVALUACIÓN:

Será continua, analizando el funcionamiento en cada junta de evaluación para tomar así las medidas oportunas si fuesen necesarias ante cualquier situación.

Se realizará un cuestionario para ser completado por los distintos miembros de la comunidad educativa a fin de valorar la implementación del plan de convivencia.

El Plan de Convivencia será evaluado de forma general por todo el Claustro de profesores a final de curso.

PLAN DE ORIENTACIÓN

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Objetivos.

Objetivos con los alumnos.

- Tratar las dificultades en aquellos casos que requieran atención específica fuera y dentro del aula.
- Realizar evaluaciones preventivas con los alumnos que cursen finales de ciclo.
- Favorecer los procesos de desarrollo de las capacidades de aprender a pensar y de aprender a aprender, mediante la enseñanza de estrategias y procedimientos de aprendizaje.
- Elaborar, adaptar y difundir materiales e instrumentos de orientación e intervención.
- Detectar precozmente dificultades en el aprendizaje o en la adaptación personal y social.
- Dar estrategias a los alumnos con el fin de mejorar sus dificultades de aprendizaje.
- Dedicar más sesiones a los niños que realmente necesitan ser atendidos por el departamento de orientación.
- Realizar una evaluación trimestral para comprobar lo que los alumnos han conseguido a lo largo de esos meses.

Contenidos/actividades con los alumnos.

- Selección y realización de actividades adaptadas a las características de cada alumno.
- Secuenciación del grado de dificultad dependiendo de la necesidad del alumno.
- Asignación de los alumnos a los miembros del departamento de orientación.
- Revisión de los datos tomados a lo largo de la intervención para ver la evolución de los alumnos.

Objetivos con los profesores.

- Participar en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje y facilitar al profesorado orientaciones metodológicas, criterios y procedimientos de evaluación.
- Colaborar, conjuntamente con el tutor, en la elaboración y desarrollo de Adaptaciones Curriculares Individuales para aquellos alumnos que lo precisen.
- Asesorar en el desempeño de la función tutorial.

- Colaborar en la detección de problemas educativos, de desarrollo y/o aprendizaje que presenten los alumnos y en su intervención para tratar de remediarlos.
- Asesorar con respecto al tratamiento de las dificultades de aprendizaje y conductuales dentro del aula.
- Apoyar en la revisión y modificación del Plan de Atención a la Diversidad.
- Ofrecer la ayuda material y personal a los tutores desde el momento que éstos detecten alguna dificultad en los alumnos.
- Mantener una buena coordinación entre los tutores y el departamento de orientación con el fin de la consecución de los objetivos planteados con los alumnos a lo largo del curso.
- Especificar por escrito la dificultad concreta que presenta el alumno para que éste sea derivado a apoyo o al departamento de orientación.
- Concienciar a los tutores de la necesidad de trabajar con los alumnos con A.C.C.N.E.E. dentro del aula.

Contenidos/actividades con los profesores

- Elaboración de una hoja de demanda para los tutores que lo necesiten.
- Entrevistas con los profesores/tutores para detallar el trabajo a realizar con los alumnos para los que se demanda apoyo desde el departamento.
- Asesoramiento sobre los distintos recursos a utilizar con los alumnos y con las familias.
- Realización de reuniones periódicas con el fin de contrastar información.

Objetivos con las familias.

- Cooperar en la relación tutores-familia para la solución de problemas que afectan a sus hijos.
- Informar de los resultados de la valoración psicopedagógica y escolar.
- Recabar información necesaria acerca de la historia personal y familiar del alumno.
- Informar de las características evolutivas.
- Dar pautas de conducta familiar para facilitar la tarea educativa o, en su caso, tratar posibles dificultades cuyo origen puede estar en el desajuste de las relaciones familiares.
- Concienciar a la familia de las dificultades que presentan sus hijos.
- Darles pautas para seguir una misma línea de trabajo.
- Realizar talleres y/o reuniones informativas a lo largo del curso con los padres.

Contenidos/actividades con la familia.

- Entrevista personal con la familia para informarles y concienciarles de las dificultades de sus hijos.
- Asesoramiento y/o orientación sobre estrategias para trabajar con sus hijos en casa.

1.2. Ámbitos de actuación.

El apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Podemos concretar las actuaciones que se llevarán a cabo en este ámbito de la siguiente manera:

- Asesoramiento en cuanto a medidas de refuerzo y apoyo educativo del centro.
- Información y asesoramiento a los padres con respecto a las necesidades de sus hijos y de las medidas tomadas por el centro para atenderlas.
- Priorización del listado de alumnos a evaluar, previa presentación por parte del tutor de la hoja de demanda cumplimentada y con la autorización de los padres.
- Colaboración con el Equipo de Orientación del sector para la detección e intervención con alumnos que presenten necesidades educativas específicas.
- Revisión de los casos tratados durante el curso anterior para continuar con la intervención psicopedagógica, cuando sea necesario.
- Realización de la evaluación psicopedagógica de los alumnos demandados, llevando a cabo el informe correspondiente
- Intervención individualizada con los alumnos que lo precisen para tratar posibles aspectos que puedan influir en su desarrollo personal.

Temporalización.

- La evaluación e intervención con los alumnos que lo requieran se llevará a cabo durante todo el curso escolar. Se intentará que la priorización de los alumnos se realice durante el primer trimestre.
- Se proporcionará información a los padres una vez concluido el proceso de evaluación, mediante reuniones que tendrán lugar a lo largo del curso a previa petición de la familia.
- Las evaluaciones preventivas tendrán lugar durante el segundo trimestre.

El apoyo al plan de acción tutorial.

Este ámbito de apoyo se definirá principalmente a través del asesoramiento a los tutores de cada curso, cuando así lo requieran, y se concretará en el Plan de Acción Tutorial recogido en la Programación General Anual. Se recogerán:

- Actuaciones para favorecer el ser persona, el propio conocimiento y la aceptación.
- Actuaciones para favorecer la participación de los alumnos en la vida del centro y del medio.
- Actuaciones para facilitar el desarrollo de estrategias de aprendizaje.
- Medidas para mantener una comunicación fluida con las familias.

Temporalización.

El apoyo al plan de acción tutorial se llevará a cabo durante todo el curso.

El apoyo al plan de orientación académica y profesional.

Aunque la orientación académica y profesional debería darse a lo largo de todas las etapas educativas, nos centraremos durante este curso en los cambios de etapa de Educación Primaria a Educación Secundaria. Con este fin, se desarrollarán las siguientes actuaciones:

- El asesoramiento a los alumnos de 6º de Primaria para su paso a la Educación Secundaria.
- El asesoramiento a los tutores de 6º de Primaria en cuanto al contenido y forma de la información que se dará a los alumnos.

Temporalización.

Estas actuaciones tendrán lugar durante el tercer trimestre.

1.3. Recursos.

Metodológicos.

Utilizaremos modelos de intervención mixtos. De este modo, nuestra intervención será fundamentalmente: directa individual e indirecta (individual o grupal).

Personales.

- Dos maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica.
- Tres psicopedagogas.
- Profesorado de refuerzo.
- Tutores/as.
- Equipo directivo.

Tendrá lugar una reunión mensual de coordinación entre los distintos miembros del Departamento de Orientación.

Materiales.

– Distintos materiales del Departamento de Orientación: cuestionarios, escalas, fichas de refuerzo...

– Bibliografía diversa.

– Internet.

Ambientales.

– Despacho del Departamento de Orientación.

– Aulas de los distintos grupos.

– Otros espacios del centro

2. EVALUACIÓN.

La valoración de los planes de orientación se llevará a cabo a final del curso mediante la Memoria del Departamento de Orientación. Podemos establecer diversos criterios de evaluación:

– Grado de consecución de los objetivos.

Se llevará a cabo esta evaluación al final de cada trimestre a través de reuniones con los diferentes componentes del departamento.

– Desarrollo y efectividad de las acciones previstas en los presentes planes de orientación.

Responsable de la evaluación: María de la Hoz Pérez Checa.

Se llevará a cabo al término del curso mediante una reunión con todos los componentes del departamento.

– Nivel de satisfacción de la comunidad educativa

Responsable de evaluación: José Carlos Sánchez.

Se llevará a cabo mediante un cuestionario de satisfacción que se entregará a la comunidad educativa.

– Implicación de la comunidad educativa en el desarrollo de los planes.

Responsable de evaluación: José Carlos Sánchez.

Se llevará a cabo mediante un informe redactado por el responsable de este criterio donde refleje la implicación existente por parte de la comunidad.

– Adecuación a la realidad de las propuestas planteadas

Responsable de la evaluación: María de la Hoz Pérez Checa.

Se llevará a cabo a través de dos reuniones: una en febrero y otra en junio donde estarán los componentes del departamento y los profesores/tutores que tengan en el aula algún alumno que esté siendo atendido por el departamento de orientación.

– A lo largo del presente curso escolar, se hará una evaluación continua de los planes de orientación, teniendo en cuenta las directrices que éste marca, y la adaptación a la vida del centro, de forma que siempre esté abierto a una actualización y sea realmente un instrumento válido.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN.

Nuestro Plan de Actividades debe contribuir al logro del pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los/as alumnos/as. Este propósito general se puede concretar en los siguientes:

- Desarrollar pautas de actuación dirigidas a mejorar el conocimiento y la aplicación de las diferentes medidas de atención a la diversidad, así como a mejorar la coordinación entre el profesorado al respecto.
- Promover actuaciones que impulsen la mejora de la coordinación interna y externa en diferentes ámbitos: el propio departamento, el equipo directivo, el resto del profesorado, los profesionales de los equipos de orientación y los restantes servicios de la comunidad.
- Configurar una línea de trabajo concreta que ayude a profesores/as y tutores/as en el trabajo con el/la alumno/a, fundamentalmente en las principales líneas de acción formativa: enseñar a pensar, enseñar a ser persona, enseñar a convivir y enseñar a tomar decisiones.
- Implicar activamente a las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Facilitar y mejorar los canales de cooperación e información entre tutores/as, profesores/as, familias y alumnos/as.

RECURSOS.

Recursos metodológicos.

- En primer lugar, nuestra propuesta debe tener presentes los principios recogidos en la Ley Orgánica de Educación (entre ellos: equidad, transmisión de valores, esfuerzo individual y compartido, participación de toda la comunidad educativa...), así como los indicados en los currículos de la etapa que nos ocupa (por ejemplo: atención a la tutoría personal, orientación educativa, psicopedagógica y profesional...).
- Nuestro modelo de intervención se caracterizará por: ser preventivo, estar adaptado a las necesidades y posibilidades de nuestro centro, ser integrado e integrador, especializado, personalizado, interactivo y corresponsable.
- Nos basaremos en un sistema programado inspirado en un enfoque educacional constructivista de la intervención psicopedagógica. Por ello, nos serviremos de modelos de actuación variados. Las situaciones que encontraremos serán diversas, lo que nos conduce a desarrollar modelos de intervención mixtos (intervención directa grupal, directa individual, indirecta individual y grupal).

Recursos personales.

- Orientadora del centro.
- Maestro especialista en Audición y Lenguaje.
- Tutores.
- Junta de profesores.
- Equipo directivo.
- Comisión de las Jornadas de Orientación Profesional.

Recursos materiales.

- Distintos materiales del Departamento de Orientación: cuestionarios, escalas, fichas de refuerzo...
- DVD y televisión.
- Cuestionarios sobre diversos temas a tratar.
- Bibliografía diversa.
- Internet.

Recursos ambientales.

- Despachos del Departamento de Orientación.
- Aulas de los distintos grupos.
- Otros espacios del centro.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

El apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Objetivos.

- Participar en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje y facilitar al profesorado orientaciones metodológicas, criterios y procedimientos de evaluación.
- Sensibilizar a tutores/as y profesores/as sobre su protagonismo en la atención a alumnos/as con necesidades educativas específicas.
- Promover y coordinar la elaboración de recursos para atender a la diversidad.
- Colaborar, conjuntamente con el/la tutor/a, en la elaboración y desarrollo de Adaptaciones Curriculares Individuales para aquellos/as alumnos/as que lo precisen.
- Llevar a cabo la coordinación de la evaluación psicopedagógica individualizada de aquellos/as alumnos/as que lo necesiten.
- Realizar evaluaciones preventivas con los/as alumnos/as de 2º de la ESO, con el fin de conocer las características de los/as alumnos/as e intervenir en consecuencia.
- Detectar e intervenir en dificultades de aprendizaje o de la adaptación personal y social.
- Proporcionar recursos a las familias para que se impliquen activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.

Actuaciones.

- Colaboración en la revisión del Plan de Atención a la Diversidad (*Primer trimestre*).
- Colaboración en el diseño y revisión del Plan de Acogida (*Primer trimestre*).
- Colaboración en la revisión del Plan de Convivencia (*Primer trimestre*).
- Asesoramiento en las medidas de apoyo y refuerzo (*A lo largo de todo el curso*).
- Coordinación del proceso de evaluación psicopedagógica de los/as alumnos/as demandados/as, elaborando el informe correspondiente (*Primer y segundo trimestres*).
- Asesoramiento en la programación y desarrollo de medidas extraordinarias y adaptaciones curriculares dirigidas a alumnos/as que lo precisen (*A lo largo de todo el curso*). Dentro del mismo destacamos:
 - Selección e identificación de los criterios para la elaboración y seguimiento de Adaptaciones Curriculares Individuales.
 - Formalización en el Documento Individual de Adaptación Curricular del centro.
 - Asesoramiento sobre medidas de atención a la diversidad.
 - Seguimiento y coordinación con los equipos docentes que atienden a alumnos/as con necesidades educativas especiales durante el presente curso.
 - Coordinación con el Equipo de Orientación del sector para la detección de alumnos/as que presenten necesidades educativas especiales y obtención de información de los/as alumnos/as escolarizados/as en nuestro centro durante la etapa de Educación Primaria.
 - Identificación y selección de los/as alumnos/as candidatos/as a cursar un Programa de Cualificación Profesional Inicial.
 - Realización de reuniones mensuales entre tutor/a, orientadora y maestro especialista en pedagogía terapéutica (*A lo largo de todo el curso*).
 - Información y asesoramiento a las familias con respecto a las necesidades de sus hijos/as y de las medidas tomadas por el centro para atenderlas (*A lo largo de todo el curso*).
 - Reuniones periódicas con las familias de los/as alumnos/as atendidos por el Departamento de Orientación con el fin de proporcionar recursos de apoyo en la educación de sus hijos/as (*A lo largo de todo el curso*).
 - Intervención individualizada con los/as alumnos/as que lo precisen para tratar posibles aspectos que puedan influir en su desarrollo personal (*A lo largo de todo el curso*).
 - Realización de evaluaciones preventivas y elaboración de informes psicopedagógicos, partiendo de pruebas estandarizadas, de los alumnos de 2º de la ESO para detectar posibles dificultades de aprendizaje y llevar a cabo un plan de intervención para solucionarlas (*Segundo trimestre*).

Temporalización.

Se ha indicado en el apartado anterior en letra cursiva.

El apoyo al plan de acción tutorial.

Objetivos.

- Configurar una línea de actuación que ayude al profesorado a articular las líneas de acción tutorial y orientadora: enseñar a ser persona, enseñar a convivir, enseñar a pensar y enseñar a decidir.
- Destacar la figura del/de la tutor/a como coordinador/a del proceso de enseñanza-aprendizaje de su grupo.
- Implicar a los/as alumnos/as en una dinámica de trabajo más activa y participativa.
- Sugerir, estimular y orientar vías de colaboración familia-centro.
- Facilitar recursos a las familias para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actuaciones.

El ámbito de apoyo al plan de acción tutorial se definirá principalmente a través del asesoramiento a los/as tutores/as de cada curso, cuando así lo requieran, y, en el caso de 1º de ESO, se concretará específicamente, al disponer de un tiempo explícito para la tutoría.

Las actividades propuestas a las/os tutoras/es de 1º se incluyen en el Plan de Acción Tutorial y recogen cuatro aspectos básicos: enseñar a ser persona, enseñar a convivir, enseñar a pensar y enseñar a decidir. El desarrollo de estas actividades quedará sujeto a la aprobación de las tutoras.

Destacamos las siguientes actuaciones:

- Diseño conjunto de las diferentes Unidades Didácticas de Tutoría (*Primer trimestre*).
- Diseño de un protocolo para la detección de alumnos/as con dificultades de aprendizaje (*Primer trimestre*).
- Seguimiento y evaluación de la acción tutorial (*A lo largo de todo el curso*).
- Colaboración en el diseño de las reuniones trimestrales con las familias, tanto grupales como individuales (*A lo largo de todo el curso*).
- Asesoramiento a los/as tutores/as respecto a la atención individualizada de alumnos/as (*A lo largo de todo el curso*).
- Realización de reuniones periódicas entre tutores/as y la orientadora del centro para obtener/proporcionar información de los/as alumnos/as y hacer un seguimiento de los/as mismos/as (*A lo largo de todo el curso*).
- Elaboración de un dossier con técnicas de aprendizaje cooperativo (*Primer trimestre*).

Temporalización.

- Se ha indicado en el apartado anterior en letra cursiva.

El apoyo al plan de orientación académica y profesional.

Objetivos.

- Promover diversos tipos de actuación que, cooperen en el desarrollo del autoconocimiento y la autoestima en los/as alumnos/as.
- Favorecer el conocimiento de las distintas opciones académicas y profesionales.
- Potenciar la orientación académica y profesional del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con la implicación de los/as propios/as alumnos/as, equipo docente y familias.
- Utilizar la orientación vocacional como incentivo para disminuir el fracaso escolar.
- Desarrollar en los/as alumnos/as una capacidad de toma de decisiones que facilite elecciones autónomas y razonadas ante problemas de elección personal, académica y profesional, siendo los/as tutores/as y profesores/as agentes fundamentales en este aprendizaje.
- Facilitar los canales de cooperación e información entre los/as profesores/as, las familias, y los/as alumnos/as en este ámbito.

Actuaciones.

- Acercamiento del Departamento de Orientación a los/as alumnos/as para facilitar la orientación académica y profesional (sobre todo en los últimos cursos de ESO) (*A lo largo de todo el curso*).
- Apoyo a los/as tutores/as sobre el asesoramiento académico-profesional individualizado a alumnos/as (*A lo largo de todo el curso*).
- Participación de los/as profesores/as de cuarto de la ESO en el Consejo Orientador (*Tercer trimestre*).
- Elaboración de la propuesta del itinerario académico-profesional para alumnos/as con necesidades educativas específicas (*Primer trimestre*).
- Sesiones informativas con las familias. Dirigidas especialmente a padres y madres de 4º de ESO, aunque la invitación se hará extensiva a todos los cursos. (*Primer trimestre*).
- Elaboración de un organigrama del sistema educativo y de trípticos con las posibles opciones al término del curso o etapa. Estos gráficos o esquemas se les entrega a cada alumno/a para que los lleven a casa. (*Primer trimestre*).
- Visitas a centros educativos: centro de Formación Profesional, Bachillerato y Universidad. Se llevarán a cabo con los cursos de 3º y 4º de ESO. (*Tercer trimestre*).
- Visita a Aula, previa planificación de la misma, con 3º y 4º de ESO. (*Segundo trimestre*).
- Realización de Jornadas de Orientación Profesional, contando con la colaboración de distintos empresarios/as y/o profesionales. (*A lo largo de todo el curso*).

- Desarrollo de sesiones grupales, desde el Departamento de Orientación, para informar a los/as alumnos/as, desde 2º de ESO, de itinerarios académicos y profesionales. Se pretende utilizar esta actividad como elemento motivador.

Temporalización.

Se ha indicado en el apartado anterior en letra cursiva.

EVALUACIÓN.

La valoración de los planes de orientación se llevará a cabo a final del curso mediante la Memoria del Departamento de Orientación. Con este fin, se creará un instrumento de evaluación que tengan en cuenta a los distintos componentes de la comunidad educativa. Podemos establecer diversos criterios de evaluación:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Desarrollo y efectividad de las acciones previstas en los presentes planes de orientación.
- Nivel de satisfacción de la comunidad educativa.
- Implicación de la comunidad educativa en el desarrollo de los planes.
- Adecuación a la realidad de las propuestas planteadas.

A través de estos criterios, conoceremos los déficits y efectuaremos propuestas de mejora para seguir avanzando y mejorando. Ésta será, también, la evaluación inicial para el curso siguiente.

A lo largo del presente curso escolar, se hará una evaluación continua de los planes de orientación, teniendo en cuenta las directrices que éste marca, y la adaptación a la vida del centro, de forma que siempre esté abierto a una actualización y sea realmente un instrumento válido.

PLAN DE MEDIACIÓN

1. OBJETIVOS

La finalidad de este proyecto es mejorar la integración escolar y trabajar por la cultura de la no exclusión y la no violencia, fomentando que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias. Para ello debemos desarrollar los siguientes objetivos:

- Sensibilizar y a la comunidad educativa, favoreciendo un clima de convivencia positivo.
- Desarrollar la intervención de los iguales en el proceso formativo de los alumnos.
- Sensibilizar, formar e implicar a los alumnos en la creación y el mantenimiento de unas normas de convivencia que ayuden a la integración y bienestar de todos los alumnos.
- Crear la figura de un tutor, para disminuir la inseguridad ante situaciones de conflictos entre iguales.
- Instaurar la “tolerancia cero a la violencia” como seña de identidad del centro.

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

El presente proyecto se va a llevar a cabo en tres ámbitos:

1. **Ámbito académico** Los alumnos pueden encontrar dificultades y necesidades en el proceso de adquisición de competencias curriculares, pudiendo verse frenado su aprendizaje. La ayuda por parte de un igual se realiza dentro del aula, con la finalidad de reducir esas dificultades.

El alumno/tutor se ofrece como ayuda, apoyo y guía para favorecer la construcción de situaciones de enseñanza-aprendizaje.

El trabajo en este ámbito favorece el rendimiento académico para ambos, el desarrollo de habilidades sociales, la implicación en las tareas académicas y la autoestima y responsabilidad como estudiantes.

Ámbito de gestión La incorporación al aula de nuevos alumnos ha de ser recibida como un hecho positivo en el que los alumnos pueden participar. El alumno recién llegado se incorpora al grupo – clase a través de un compañero que le guía, le acoge y le sirve de referente, así disminuyen los prejuicios y aumenta el conocimiento y la comprensión mutua.

El alumno / tutor guía por los distintos espacios, enseñándole las dependencias del centro, y está pendiente de él los primeros días, presentándolo a los profesores que pasen por el aula. Si encuentra alguna dificultad o problema lo debe poner en conocimiento del tutor del grupo.

El trabajo en este ámbito promueve que el nuevo alumno se sienta acompañado y evita la tendencia del autoaislamiento ante una situación desconocida.

3. **Ámbito de servicios** Los pequeños conflictos, malentendidos o problemas que puedan surgir entre los alumnos en el centro educativo son el foco de trabajo de este ámbito.

El alumno/tutor es un agente neutral en el conflicto, que facilita que las partes implicadas busquen por sí mismas una solución. Deben ayudar a expresar posiciones e intereses de las partes enfrentadas y contribuir a que se genere confianza entre ellas para facilitar la búsqueda de soluciones.

La mejora de la convivencia y la creación de un clima escolar tranquilo, favorecen las relaciones interpersonales, promoviendo un cambio de actitud que favorece la asertividad, la empatía y la escucha activa.

5. FASES DE IMPLANTACIÓN

5.1. INFORMACIÓN Y PLANTEAMIENTO DE ALUMNOS VOLUNTARIOS

El responsable del proyecto llevará a cabo la difusión del programa siguiendo el siguiente proceso:

- **Información al Equipo directivo y al Claustro de profesores:** Una vez enterado y dada la conformidad, se procede a informar a todos los profesores y a los representantes de la comunidad educativa. En estas dos sesiones se repartirá un breve dossier sobre la mediación entre iguales en el que constará una descripción conceptual, el desarrollo de las fases y una temporalización del desarrollo del proyecto.

- Información a los tutores: El encargado del proyecto informará a los tutores del contenido y del desarrollo del programa. A continuación, elaborará, conjuntamente con ellos, un calendario de información a las aulas basado en los horarios de tutoría y la disponibilidad horaria de los profesores informadores: el profesor de P.T y los responsables del proyecto.
- Campaña publicitaria: Antes de la fase informativa a los distintos miembros de la comunidad, se confeccionarán carteles con distintos eslóganes con el fin de despertar el interés de los alumnos, fomentar las ganas de participar como alumnos ayudantes y utilizar la mediación informal como un nuevo recurso para resolver los conflictos personales.

Información a los alumnos. Se desarrollará una sesión de tutoría donde se informará del sistema de ayuda entre iguales, de la figura del alumno- amigo y se les proporcionará un cuestionario donde al final tendrían que señalar si de manera voluntaria quieren formar parte de dicho proyecto.

- Información a los padres: Se mandará a todos los padres de los alumnos seleccionados una carta en la que se les informe del proyecto y de los beneficios que puede aportar a sus hijos.
- Los alumnos-amigos: Una vez concluido el curso de formación, realizarán una exposición en cada una de las aulas del centro para informar detalladamente del programa y de su puesta en marcha. Con la conclusión de esta última fase, se da por finalizado el periodo de difusión y se inicia la intervención directa de los alumnos-amigos que estará prevista para el próximo curso escolar.

5.2. SELECCIÓN DEL ALUMNADO

El plan de formación está dirigido a todos los alumnos de tercero de primaria.

Posteriormente se seleccionarán a aquellos alumnos que de manera voluntaria quieran formar parte del plan.

El proceso de selección después de haber recibido la formación consta de las siguientes fases:

- Todos los alumnos propuestos este curso para concluir la selección a través de cuestionario, citan a los compañeros de la clase que consideran más adecuados para contarles sus problemas personales o para ayudarles en algún aspecto curricular.
- Todos los alumnos del centro disponen de un pequeño formulario que deben rellenar, si desean ser alumnos-amigos.
- Los encargados del programa son los encargados de recoger todos los formularios y cotejar los nombres con los voluntarios.
- Se confecciona la lista con todos los nombres coincidentes ordenados por número de elecciones junto con los tutores de esos cursos.
- Se nombran a los alumnos más citados y se les pregunta si desean formar parte del proyecto.
- Se cita a los alumnos seleccionados para afianzar los conocimientos explicados en la formación y a su vez para desarrollar sus habilidades.

5.3. FORMACIÓN DEL ALUMNADO

La formación del alumno-amigo va a estar enfocada en cuatro puntos:

- Metodología de la intervención
- Habilidades comunicativas

Conocimiento y funcionamiento del centro

- Resolución de conflictos

A continuación, veremos detalladamente en que van a consistir estos tres puntos. Además, se pueden ver de manera detallada en el anexo todos los puntos desarrollados en unidades didácticas.

Metodología de la intervención

Este punto lo vamos a dividir en tres subapartados para englobar todo el proceso.

Plan de acción tutorial, funciones del alumno tutor. Aquí el alumno tiene que entender cuáles son sus funciones. La formación en este apartado está orientada a que el alumno desarrolle los siguientes objetivos:

Contribuir a una buena adaptación personal, social y escolar del alumno tutelado en el colegio creando un clima de confianza mutua entre éste y el alumno tutor.

Proporcionar el apoyo y/o refuerzo académico puntualmente necesario para que el alumno obtenga un rendimiento acorde a sus posibilidades. Ser un mediador eficaz ante los posibles conflictos que le surjan en el entorno escolar y canalizar sus dificultades orientándole hacia la búsqueda de soluciones eficaces.

Apoyarle y animarle en sus esfuerzos diarios procurándole confianza en sí mismo y en sus posibilidades. Compartir con él experiencias lúdicas tanto en el ámbito de relación interpersonal como con su grupo de referencia. Ofrecerle la posibilidad de tener un “amigo mayor” en el entorno escolar.

Socialmente, tal y como se plantea el proyecto, se pondrá especial atención el trato cercano, afectivo y una comunicación eficaz entre ambas partes. La relación social entre ambos alumnos se verá reforzada por las intervenciones del Dpto. de Orientación durante todo el proceso.

Perfil del alumno. En este apartado lo que se va a trabajar es que el alumno desarrolle su personalidad y la enriquezca con estrategias emocionales. Los objetivos que el alumno tiene que alcanzar en este punto son:

→ Poseer un buen nivel de autoestima Aprender más y mejor Sentirse bien consigo mismo Ser personas positivas y optimistas Tener la capacidad de entender los sentimientos de los demás Resistir mejor la presión de sus compañeros Superar sin dificultad las frustraciones Resolver bien los conflictos

Ventajas de participar en el proyecto. En este apartado el alumno tiene que saber y valorar las ventajas y oportunidades que les brinda este proyecto. Los objetivos que el alumno debe conseguir en este punto serían:

Conocer los beneficios que le puede aportar el proyecto Sentirse reconocido y valorado Desarrollar una conciencia solidaria

Habilidades comunicativas

Este punto va a estar formado por dos apartados a desarrollar: Empatía y flexibilidad. Técnicas de motivación. Identificación de necesidades. En este apartado el alumno va a trabajar el concepto de empatía y flexibilidad a la hora de tratar con los demás.

Desarrollaremos técnicas de motivación e identificación de necesidades para que el alumno-tutor pueda diferenciar las necesidades que sientan otros alumnos. Relación entre iguales, dinámica de grupos. En este apartado se formará al alumno en la relación entre iguales, para ello se utilizarán dinámicas de grupos y role-playa.

Conocimiento y funcionamiento del centro.

En este apartado lo que se pretende es formar a los alumnos-tutores en el conocimiento del funcionamiento del centro para que cuando haya nuevas incorporaciones de alumnos en el centro, estos alumnos-tutores puedan explicarles y ayudarles a comprender el funcionamiento del centro.

Resolución de conflictos

La mediación se utilizará para abordar conflictos entre el alumnado.

Los conflictos para la mediación serán los de carácter interpersonal como los de carácter interpersonal como los que se enumeran a continuación:

- Amistades que se han deteriorado. Faltas de respeto. Rumores y malentendidos.
- Objetos personales. Espacios de juegos. Discriminación u hostigamiento. Valores.

• CUÁNDO UN CONFLICTO NO SERÁ MEDIABLE.

- Cuando el reglamento del centro determina que la situación debe conducirse por la vía disciplinaria.
- Cuando existe un desequilibrio de poder importante entre las partes.
- Cuando no se trata de un conflicto de carácter interpersonal o los temas no son negociables como por ejemplo casos de interrupción en el aula.

6. CALENDARIO Y PLAN DE TRABAJO

En el momento de planificar la intervención y desarrollo del plan debemos tener en cuenta varios aspectos:

1. **FRANJA HORARIA:** conviene marcar una franja horaria fija para la intervención del alumnado tutor. En el primer momento vamos a fijar una franja horaria para la formación de futuros alumnos-tutores.

Durante el curso se va a llevar a cabo una formación para todos los alumnos de 3º de educación primaria dentro del horario lectivo. Posteriormente se seleccionarán a aquellos alumnos según la fase de implantación anteriormente señalada.

3. **NÚMERO DE SESIONES:** La planificación en este tema se realizará en el tiempo establecido dentro del curso escolar.

4. REUNIONES GRUPALES: Los responsables del plan de formación tendrán reuniones grupales para valorar cómo va el proceso de formación de los alumnos-tutores y para planificar el ámbito de actuación en el próximo curso escolar. Estas reuniones tendrán una duración de una hora y serán quincenales.

5. APOYO DEL CENTRO AL ALUMNO: El alumno en todo momento estará apoyado por el centro escolar. Dispondrá de un lugar para la formación y de recursos materiales para poder llevar a cabo dicha formación.

6. ASUNTOS A TRATAR: Los temas a desarrollar durante el primer año de formación serán los anteriormente mencionados en el apartado de formación del alumnado.

6.1. TEMPORALIZACIÓN PLAN DE FORMACIÓN

ACTIVIDADES

1. Planificación de la Temporalización
2. Informe al Equipo Directivo
3. Informe al Claustro
4. Cuestionario a los alumnos de 3º ed. Primaria.
5. Carta informativa a los padres
6. Informe y cuestionario a los tutores de 3º ed. Primaria
7. Recogida de cuestionarios y análisis de datos
8. Reunión informativa al grupo de alumnos tutores.
9. Curso formación de alumnos-amigos 1ª sesión
10. Curso formación de alumnos-amigos. 2ª sesión
11. Curso formación de alumnos-amigos. 3ª sesión
12. Curso formación de alumnos-amigos. 4ª sesión
13. Curso formación de alumnos-amigos. 5ª sesión

14. Curso formación de alumnos-amigos. 6ª sesión
15. Curso formación de alumnos-amigos 7ª sesión
16. Inserción del equipo y programa en el centro

□ RECURSOS

Materiales

- Actas de seguimiento de las Asambleas de Alumnos-tutores.
- Espacios: Aula ordinaria
- Formación y fotocopias de las partes teóricas para los alumnos.

Humanos

- Alumnos tutores
- Profesor tutor
- Equipo directivo
- Miembros del Departamento de Orientación
- responsable del proyecto

– APLICACIÓN Y DESARROLLO.

El presente programa se llevará a cabo en los siguientes ámbitos de intervención:

- **Ámbito académico:** todo aquello que tenga relación con el Currículum (dificultades de aprendizaje, dudas, actividades cooperativas, etc.).
- **Ámbito de gestión:** acogiendo a los nuevos alumnos que llegan al centro.
- **Ámbito de servicios:** en este tipo de mediación utilizaremos las técnicas llamadas “modelo de patio” donde la mediación siempre será derivada y tendrá que ver la intervención con conflictos producidos entre los alumnos.

Durante el primer curso en el que se ponga en práctica será de manera experimental y coordinada. Se afianzará la figura de intervención educativa estableciendo protocolos para cursos futuros.

El Equipo de Orientación del centro aportará sus ideas para la mejora y la actualización a través de mecanismos de comunicación e interacción con el alumnado, profesorado y padres.

El programa incide directamente sobre el desarrollo de todas las dimensiones morales.

Los alumnos implicados se veían inmersos en un proceso que se integra en los siguientes aspectos de desarrollo moral y personal:

- Se desarrollará el razonamiento moral. Los alumnos estarán expuestos a conflictos morales. En estas situaciones jugará un papel esencial la toma de perspectiva, ya que los alumnos atenderán a conflictos contados por otros en los que ellos no se implican emocionalmente.
- Será necesario la empatía y la perspectiva social. Se trata de facilitar a los alumnos el acceso a conceptos tan relevantes como la justicia y la imparcialidad a través de la vivencia de casos prácticos.
- Avance en habilidades sociales. El programa pretende dar a conocer a los participantes una introducción sobre la importancia de las habilidades sociales y dotarles de estrategias y conocimientos básicos para su puesta en práctica. Los dos grandes ejes que trabajar en este apartado son el asertividad y la prosocialidad.
- Trabajo sobre el autoconocimiento. Nuestros alumnos tendrán que establecer su propio juicio valorativo a partir de percepciones propias y ajenas, y a través de este diálogo de perspectivas alcanzar un mayor autoconocimiento.
- Fomento de la autorregulación. Los alumnos deben conocer los procesos de autorregulación como herramienta propia para entablar relación con los demás y también como recurso para favorecer la convivencia en la comunidad escolar.
- Avance de la comprensión crítica.

Como requisito y a la vez efecto de todo este proceso se habrá de dar en los alumnos una notable capacidad de transformación del entorno. Los alumnos que entren a formar parte del grupo de mediadores se sentirán capaces de aceptar retos de implicación personal en proyectos sociales y aceptar compromisos de acción que favorezcan reacciones en contra de situaciones de injusticia.

Para poder llevar a cabo el desarrollo de este programa necesitamos en primer lugar poner en marcha la formación del que va a ser nuestro “Equipo Mediador”.

¿CÓMO DIFUNDIR EL PROGRAMA?

Es necesario y/o imprescindible que toda la comunidad educativa conozca y comprenda este programa. Para ello es necesario que sepamos cómo vamos a difundirlo, ya que, cualquier persona del centro escolar puede ser un agente derivador, es decir, puede enviar un caso al servicio de mediación.

Una vez finalizado el proceso de formación, es cuando debemos promover la campaña de difusión: alumnado, profesorado, personal de administración y las familias.

Se llevarán a cabo una serie de materiales informativos los cuales quedarán por concretar por el equipo coordinador del programa de mediación (carteles, trípticos,

cartas) y se llegará a todo el mundo mediante comunicados, reuniones, boletín informativo mensual y nuestra página web.

También será necesario: Presentar el equipo mediador en todas las aulas para que así tengan

conocimiento tanto el alumnado como el profesorado del centro. Preparar una carta informativa (boletín informativo) que llegue a todas las familias. Realizar una charla informativa a todos los colectivos del centro por separado. Incluir en la página web del centro toda la documentación donde se informa sobre el programa/proyecto.

Una vez difundida la información, el servicio de mediación puede ponerse en marcha, no obstante, organizarán previamente los siguientes aspectos:

- Se concretará el espacio en el que se deberá llevar a cabo la mediación. El horario.
- Documentación. La documentación necesaria será la siguiente: Formulario de derivación o solicitud de mediación donde se registrarán los acuerdos conseguidos.
- Cuestionario de evaluación de la sesión de mediación.
- Informe final con la resolución.
- Formulario del seguimiento del caso. Los alumnos mediadores se organizarán por turnos. Los turnos serán semanales.

Además de todo esto en el proceso de mediación debemos tener en cuenta las siguientes características:

→ **ES VOLUNTARIA:** las dos partes implicadas tienen libertad para incorporarse o retirarse del proceso de mediación en cualquier momento.

→ **LIBRE TOMA DE DECISIONES:** los protagonistas del conflicto toman sus propias decisiones sin ser coaccionados en ningún momento.

→ Los mediadores no pueden imponer sanciones ni obligar a cumplir los acuerdos.

→ **CONFIDENCIAL:** todo lo dicho en la sesión de mediación, no debe ser repetida fuera de ella, ni por el mediador ni por las partes.

→ **LIBERTAD EN LOS ACUERDOS:** las partes no están obligadas a acordar.

RESPECTO A LAS NORMAS DEL CENTRO: no se puede tomar una decisión que esté en contra de R.R.I. Del centro.

9. EVALUACIÓN La evaluación es una parte importantísima del proyecto y se integrará en cada actividad en forma de evaluación conjunta. Nos interesa fomentar la autoevaluación y obtener un feed-back directo que permita flexibilizar y readaptar las actividades al contexto educativo concreto.

1. Encuestas sobre el sentir general:

Desde una perspectiva cualitativa convendrá realizar encuestas semiestructuradas ente los diferentes sectores de la comunidad educativa para captar el grado de satisfacción y hacer un balance. Se trata de ver cuál es el sentir general de la comunidad educativa, la sensibilidad hacia los conflictos y episodios violentos que perciben y su disponibilidad e implicación en un proyecto de cambio.

El formato de esta encuesta intermedia para toda la comunidad escolar podría tener este aspecto:

2. Evaluación intermedia:

Se llevará a cabo una evaluación intermedia por el Equipo de Orientación que evaluará esta actividad por medio también de preguntas directas y los Tutores obtendrán datos sobre la marcha del grupo a través de la observación directa en las horas de tutoría.

3. Evaluación Final:

De este mismo modo, la Evaluación final será llevada a cabo por: El Equipo Directivo Los Tutores (Depto. Orientación) Autoevaluación. El propio grupo de Mediación se encargará de redactar sus informes de Autoevaluación. Se les pedirá como mínimo un informe intermedio y un informe final y se plantearán las propuestas de mejoras para cursos próximos que se incluirán en la memoria.

El informe final incluirá además de una evaluación cualitativa de lo acontecido durante el curso escolar, un resumen estadístico y un relato objetivo de los casos tratados.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Ed. Infantil y Primaria

La acción tutorial es el conjunto de actividades dirigidas a ayudar a los alumnos en todos aquellos aspectos básicos para su educación integral. Es una acción continua y compartida por toda la comunidad educativa y no exclusiva del tutor, quien sí tiene la responsabilidad de centralizar y coordinar los aspectos relativos a su grupo de alumnos, como recoge la Orden 3319/2007, de 18 de junio:

1. El maestro tutor deberá facilitar la integración del alumnado, conocer sus necesidades educativas, orientar su proceso de aprendizaje y mediar en la resolución de problemas en situaciones cotidianas.

2. El maestro tutor coordinará el proceso de seguimiento y evaluación, la acción educativa de todos los maestros que intervienen en la actividad pedagógica del grupo, presidirá las sesiones de evaluación que celebre el equipo educativo del grupo, propiciará la cooperación de los padres o tutores legales en la educación de los alumnos y les informará sobre la marcha del proceso educativo de sus hijos.

Por lo tanto este plan y la acción tutorial, llega a todos los ámbitos que inciden en el ambiente escolar:

- Alumnos
- Profesores
- Familias

INFANTIL

1.-OBJETIVOS:

PROFESORES-ALUMNOS:

- Promover el deseo de saber.
- Confiar en la capacidad de progreso y en la capacidad madurativa del niño, respetando el ritmo individual de cada niño.
- Valorar la importancia de la seguridad en sí mismo como base de la autoestima.
- Fomentar el respeto en toda la comunidad educativa.
- Favorecer la rápida integración de los alumnos nuevos en el centro.

ALUMNO-PROFESOR:

- Fomentar una educación integral.
- Potenciar el aprender a convivir.
- Fomentar el respeto hacia el profesorado.

ALUMNO-ALUMNO:

- Aprender a comunicar sentimientos y emociones.
- Fomentar el respeto a los compañeros.
- Promover el trabajo cooperativo entre los alumnos.

PADRES-PROFESORES-ALUMNOS:

- Implicar a la familia en la educación de los niños.
- Potenciar la colaboración de las familias con el centro.
- Favorecer una rápida adaptación al centro de los padres de nuevos alumnos.

2.-ACTIVIDADES:

- **EL CUENTO:** Por medio de esta actividad los alumnos identifican los sentimientos que transmiten los personajes y aprenden a expresarlos, además de ayudar a la comprensión lectora.
- **LA ASAMBLEA:** Con esta actividad fomentamos la autoestima del niño y el desarrollo del vocabulario al compartir sus experiencias.
- **LOS PADRES:**
 - Talleres a lo largo de los trimestres.
 - Intercambio de los libros de familia.
 - Participación en el plan lector.
- Las establecidas en el Plan de Acogida

3.-EVALUACION:

La aplicación del P.A.T se revisará trimestralmente en las reuniones de ciclo, y en el mes de junio se evaluará el grado de consecución de los objetivos.

PRIMARIA

1.-OBJETIVOS:

ALUMNOS:

- Mejorar el rendimiento académico.
- Motivar y fomentar el hábito de trabajo y el esfuerzo personal.
- Fomentar el buen comportamiento y la actitud dentro y fuera del aula.
- Promover la buena relación entre los alumnos.
- Fomentar el uso de normas de cortesía con toda la comunidad educativa.
- Favorecer la rápida integración de los alumnos nuevos en el centro.

PADRES:

- Animar al seguimiento diario del trabajo de sus hijos, fomentando su autonomía y responsabilidad.
- Favorecer una misma línea de trabajo entre la familia y la escuela.
- Promover su participación en las actividades que se propongan desde el centro educativo.
- Hacer más fluida la comunicación entre profesores y padres a través de plataformas digitales.
- Potenciar la figura del Delegado de padres.
- Favorecer una rápida adaptación al centro de los padres de nuevos alumnos.

PROFESORES:

- Crear vías de comunicación entre especialistas, profesores de apoyo/refuerzo y los tutores, y de tutores entre si.
- Establecer mecanismos de comunicación entre las diferentes etapas educativas (especialmente entre los finales y principios de etapa).
- Favorecer la rápida integración de los profesores nuevos en el centro.

2.-ACTIVIDADES:

ALUMNOS:

- Técnicas de estudio.
- Reconocer y valorar el trabajo bien hecho, junto con el afán de superación.
- Ofrecimiento de material complementario.
- Consenso de normas básicas de conductas para una buena convivencia.
- Realización de carteles, murales... que reflejen y recuerden las normas básicas de cortesía y buen hacer.
- Las establecidas en el Plan de Acogida.

PADRES:

- Entrevistas periódicas con las familias.
- Ofrecimiento de pautas de trabajo y supervisión para la correcta realización de las tareas en casa y la mejora del desarrollo personal del niño.
- Invitar a participar en diferentes actividades propuestas a lo largo del curso, a distintos niveles (centro, etapa, ciclo, aula).
- Comunicación a través de la agenda y de las plataformas digitales.
- Reuniones periódicas con los Delegados de padres para favorecer su participación y colaboración con el centro.
- Las establecidas en el Plan de Acogida.

PROFESORES:

- Reuniones periódicas entre especialistas, apoyo/refuerzo y tutores.
- Puesta en común y coordinación de los puntos a tratar en las diferentes reuniones a lo largo del curso.
- Intercambio de experiencias.
- Las establecidas en el Plan de Acogida.

3.-EVALUACIÓN:

La aplicación del P.A.T se revisará trimestralmente en las reuniones de ciclo, y en el mes de junio el equipo de primaria evaluará el grado de consecución de los objetivos marcados.

Educación Secundaria Obligatoria

1. OBJETIVOS EDUCATIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

La Acción Tutorial tiene como objetivo el optimizar el rendimiento de la enseñanza mediante una adecuada ayuda al alumno/a a lo largo de su avance por el Sistema Educativo. Constituye un elemento inherente a la actividad docente y entraña una relación individualizada con el/la alumno/a en la estructura dinámica de sus actitudes, aptitudes, motivaciones, intereses y conocimientos. Asimismo, debe ayudar a integrar conocimientos y experiencias de los distintos aspectos educativos para asegurar que la educación es integral y personalizada.

Los objetivos generales de este Plan de Acción Tutorial son los mismos que deben cumplir la Acción Tutorial y orientadora en general:

1. Contribuir a la personalización de la educación, integradora de todos los aspectos, contribuyendo a una educación individualizada, referida a personas concretas, con aptitudes e intereses diferenciados.
2. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los/as alumnos/as, mediante adaptaciones curriculares y metodológicas, ajustando la actividad docente al alumno/a y no al revés.
3. Resaltar los aspectos orientadores de la educación (Orientación en la vida y para la vida), atendiendo al contexto real en que viven los/as alumnos/as, al futuro que les espera, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, conectados con el entorno.
4. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistemas de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los/as alumnos/as han de ir adoptando opciones en su vida.
5. Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos no deseados como el abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
6. Contribuir a la adecuada relación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos/as y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.

La consecución de estos objetivos compete a todo profesor, al Equipo Docente, al Departamento de Orientación y al Colegio Santa Elena en su dimensión de Centro, y deben ser llevados a cabo con criterios de responsabilidad compartida.

1.1. Objetivo general del Plan de Acción Tutorial.

El objetivo al que debe servir el Plan de Acción Tutorial debe ser el de coordinar todas las actividades de tutoría del centro de tal forma que contribuyan a lograr los objetivos propuestos para la acción tutorial.

1.2. Objetivos específicos del Plan de Acción Tutorial.

1. Referidos a los/as alumnos/as.

- Promover el desarrollo integral de los/as alumnos/as.
- Proporcionar recursos a los/as alumnos/as para que incrementen su autoestima y adquieran unas habilidades sociales adecuadas.
- Mejorar la convivencia entre el grupo de alumnos/as.
- Facilitar la integración de los/as alumnos/as en el grupo.
- Ayudar a los/as alumnos/as para que sean capaces de diseñar un proyecto de vida coherente con sus características.
- Favorecer la motivación de los/as alumnos/as por las tareas escolares.
- Conseguir que los alumnos/as adquieran técnicas y hábitos de trabajo adecuados.
- Lograr que los alumnos/as obtengan un conocimiento adecuado sobre sí mismos/as (actitudes, expectativas, intereses, valores, deseos, capacidades, etc.).

2. Referidos a los/as profesores/as.

- Resaltar la importancia del/de la tutora como coordinador/a del proceso de enseñanza-aprendizaje de su grupo.
- Conseguir la coordinación de todos los/as profesores/as implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje del grupo de alumnos/as. .

3. Referidos a las familias.

- Promover la colaboración familias-centro siguiendo una línea de actuación común.
- Informar a las familias de los factores que intervienen en la educación de sus hijos/as.
- Implicar a las familias activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.

2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORÍAS

La organización de los grupos, los espacios y los horarios estarán presididos por criterios que aseguren la coordinación y funcionamiento de los Equipos Didácticos y de los/as tutores/as de ciclo/nivel.

Los/as tutores/as son los que deben concretar el Plan de Acción Tutorial, configurando el segundo nivel de planificación de la acción tutorial. El R.O.C. (RD 83/96 de 26 de Enero) establece que el Jefe de Estudios coordinará el trabajo de los/as tutores/as y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial. El Departamento de Orientación, bajo la coordinación de Jefatura de Estudios, será el encargado de asesorar y orientar a los/as tutores/as de todos los grupos del centro para llevar a término las propuestas del Plan de Acción Tutorial Para ello se garantiza dentro de nuestro centro unos momentos de coordinación tanto del Departamento de Orientación con los/as tutores/as, como de estos con el Equipo Educativo del grupo, con las familias y de todos los profesores del mismo nivel educativo.

Cabe destacar que en 1º de ESO se mantiene la hora semanal de tutoría en el horario lectivo.

2.1.-Funciones de los/as tutores/as.

Las funciones son las que el artículo 56 del RD. 83/96 de 26 de Enero (BOE.21-2-96) establece:

- a) Participar en el desarrollo del plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe/ de la jefa de estudios y en colaboración con el departamento de orientación del centro.
- b) Coordinar el proceso de evaluación de los/as alumnos/as de su grupo.
- c) Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- d) Facilitar la integración de los/as alumnos/as en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- e) Orientar y asesorar a los/as alumnos/as sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- f) Colaborar con el departamento de orientación del centro, en los términos que establezca el Director Pedagógico.
- g) Encauzar las demandas e inquietudes de los/as alumnos/as, y mediar en colaboración con el/la delegado/a y subdelegado/a de grupo ante el resto de los/as profesores/as y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- h) Coordinar las actividades complementarias para los/as alumnos/as del grupo.
- i) Informar a los padres, a las madres, a los/as profesores/as y a los/as alumnos/as del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
- j) Facilitar la cooperación educativa entre los/as profesores/as y las familias de alumnos/as.

2.2.- Asignación de tutorías

La directora pedagógica propondrá el nombramiento de tutores/as entre los/as profesores/as que impartan docencia en el grupo teniendo en cuenta:

- que el/la tutor/a imparta clase al grupo completo y no imparta sólo optativas;
- profesorado que imparta más horas de clase con el grupo.

2.3.- Organización de las tutorías.

Se asigna un/a tutor/a por grupo.

Se establecen sesiones de tutoría con la clase (sólo en 1º de ESO), dentro del horario lectivo, de forma que se propicie la calidad de la tutoría, entendida ésta como una actividad importante en el proceso educativo del/de la alumno/a.

Dentro del horario de dedicación al centro del/de la tutor/a, se contempla un período de reunión con el Departamento de Orientación. Dicho espacio servirá para coordinar las actividades planificadas en el P.A.T., pudiéndose unificar criterios de actuación, elaborar y consensuar materiales e instrumentos, y programar actuaciones concretas, todo ello en una dinámica de consenso, debate e intercambio.

Asimismo, se contemplan reuniones periódicas de los/as tutores/as con los Equipos Educativos de sus respectivos grupos para la coordinación e intercambio de información acerca de cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo y facilitar un consenso de los criterios metodológicos en las actuaciones que se lleven a cabo con el grupo.

3. ACTIVIDADES PROPUESTAS

La realización y programación de las actividades a desarrollar por cada tutor/a contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

3.1. Dirigidas a los/as alumnos/as.

- Presentación a los/as alumnos/as del profesorado y del resto de compañeros/as de su grupo-clase, así como del horario lectivo de la clase.
- Conocimiento de las normas de centro, clase, reglamento de régimen interior, Decreto de derechos y deberes de los/as alumnos/as y familias.
- Información sobre las características del sistema educativo: criterios de evaluación, promoción y titulación.
- Elaboración de las normas de funcionamiento del grupo.
- Obtención de datos significativos (de forma individual) del/de la alumno/a en ficha o formato que el/la tutor/a considere oportuno.
- Elección del/de la delegado/a de la clase.
- Seguimiento del alumnado, con la finalidad de prevenir posibles problemas personales, de convivencia y/o de aprendizaje.
- Los/as alumnos/as que se hallen en situación de riesgo serán objeto de un seguimiento especial.
- Atención individualizada a los/as alumnos/as que lo precisen.
- Enseñanza de técnicas de trabajo intelectual mediante la coordinación con el resto del equipo docente.
- Uso en el aula de técnicas de cooperación y de confrontación intelectual, tales como: debates, coloquios... Para ello se facilitará un dossier diseñado por el departamento de orientación del centro.
- Puesta en funcionamiento del equipo de mediación para resolver los conflictos que surjan entre los/as alumnos/as.
- Se proporcionará a los/as alumnos/as cuestionarios y/o escalas de autoconocimiento e información sobre el mundo académico y profesional para ayudarles a diseñar su propio proyecto de vida.
- En las clases de 1º de ESO, además, se tratarán las siguientes cuestiones durante el desarrollo de la hora semanal de tutoría:
 - Técnicas de trabajo intelectual.
 - Resolución de conflictos.
 - Habilidades sociales.
 - Igualdad de oportunidades.
 - Otros temas de interés para el alumnado.

3.2. Dirigidas a los/as profesores/as

- Reunión informativa sobre las características del grupo-clase y de los/as alumnos/as que lo componen.
- Durante todo el curso, reuniones periódicas con el profesorado de cada grupo para intercambiar información útil y tomar decisiones para el desarrollo de las tareas docentes.
- Adopción coordinada de medidas educativas de manera que los/as alumnos/as perciban coherencia en la actuación del profesorado y en la práctica docente del mismo.

- Coordinación del diseño, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares significativas y no significativas de los/as alumnos/as que lo precisen.
- Mediación en posibles situaciones de conflicto entre alumnos/as y profesores/as, proporcionando la debida información a las familias.
- Recogida de informaciones, opiniones y propuestas de cada uno de los/as profesores/as sobre cualquier tema que afecte al grupo o a algún/a alumno/a en particular.
- Colaboración en el diseño de las reuniones trimestrales con las familias.

3.3. Dirigidas a las familias.

- Reunión con los padres y madres de nuevos/as alumnos/as con el propósito de dar la bienvenida al centro, presentar al equipo docente, informar sobre las características del centro y de la etapa...
- Realización de reuniones trimestrales con las familias, con la finalidad de informar sobre: horas de tutoría, los horarios de los alumnos, la composición del equipo educativo, el calendario, las evaluaciones, las normas del centro...
- Entrevistas individuales periódicas con las mismas para informar sobre sus hijos/as y solicitar su colaboración.
- Realización de actividades (talleres, reuniones...) dirigidas a implicar a los padres y las madres en las tareas escolares de sus hijos/as, procurando que les ayuden y controlen en su trabajo personal, y les ofrezcan aquellos medios o condiciones necesarios para el estudio.
- Implicación de las familias en las distintas actividades y jornadas que tengan lugar en el centro. Se logrará a través de la información y la motivación proporcionada en reuniones, circulares y/o la agenda.
- La cooperación de los padres y de las madres con el centro en la tarea educativa será un objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.

3.4.- Temporalización

Las actuaciones específicas de la hora semanal de tutoría de 1º de ESO se llevarán a cabo durante la hora dedicada a la misma.

La elección de delegados/as, conocimiento del centro (normas, horarios, profesores...) y la elaboración de las normas de la clase se hará en la primera semana del curso.

La reunión de acogida a nuevas familias tendrá lugar la primera semana del curso y las reuniones grupales al principio de cada trimestre.

El resto de las actividades propuestas, se realizarán durante todo el curso académico.

4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La evaluación será continua en tanto que en las sesiones de coordinación se tomarán como referencia los objetivos específicos del Plan de Acción Tutorial para determinar el momento en que se está con respecto a su grado de consecución y se procederá a su revisión si es preciso.

La evaluación será fundamentalmente cualitativa y se realizará mediante instrumentos de recogida de datos y mediante la observación directa para su posterior análisis y discusión en el grupo y en las sesiones de coordinación de tutorías. Estos servirán a su vez como memoria de actuaciones.

Consideraremos útil este Plan de Acción Tutorial en la medida en que se haya ido avanzando a lo largo de este curso hacia la consecución de los objetivos generales marcados al inicio de este documento.

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL

INTRODUCCIÓN.

El presente programa de lectura se intentará poner en funcionamiento en el colegio Santa Elena de Villarejo de Salvanés (Madrid), el curso 2012/13.

Partimos de la idea general de que **la lectura es un instrumento fundamental en la formación integral de la persona**. A través de ella, el individuo es capaz de desarrollar sus potencialidades cognitivas, afectivas, sociales, morales, emocionales y creativas que le ayudarán a desarrollarse globalmente para ser más libre y mejor, así como para prepararse para la vida. En este proyecto queremos que **la biblioteca escolar sea el eje vertebrador de todo el plan de lectura** y que pueda ser fácilmente puesto en práctica en nuestro centro.

Nos proponemos llevar a cabo este proyecto durante tres cursos escolares. Su fecha de finalización sería el curso 2014/15.

A.2 ANÁLISIS DE LAS DIFICULTADES LECTORAS ENCONTRADAS.

Este proyecto de lectura arranca de la observación como docentes de las dificultades con las que frecuentemente se enfrenta el niño/a. Éstas son:

- El insuficiente dominio mecánico de la lectura y la escritura.
- La deficiente expresión oral y escrita del alumnado.
- La falta de vocabulario apropiado a su edad.
- La mala calidad de comprensión lectora.
- La falta de motivación hacia la lectura de los alumnos y de sus familias.
- La lectura como ocio debe competir en inferioridad de condiciones contra la televisión, los juegos audiovisuales e informatizados, el deporte, el juego con otros niños/as...

Por todo esto, nos proponemos una serie de objetivos a intentar cumplir, Los objetivos que pretende este Plan de Lectura diseñado para nuestro Centro son:

B. OBJETIVOS DEL PLAN DE LECTURA.

- 1- Incluir en el PEC y PGA la idea de la necesidad de la lectura, dedicándole a la misma los recursos materiales y personales que requiera.
- 2- Implicar a todo el profesorado del centro para que se realice un programa de lectura general y lo pongan en práctica con sus alumnos/as.
- 3- Erradicar en la medida de lo posible las dificultades lectoras expuestas en el apartado A.2, las cuales alejan a los alumnos de la lectura.
- 4- Mejorar la capacidad lectora del alumnado, no sólo a nivel mecánico, sino también a nivel de comprensión lectora, desarrollando el hábito lector.
- 5- Favorecer el gusto por la lectura como alternativa de ocio y como recurso para el desarrollo intelectual y cultural.
- 6- Informar a las familias de la necesidad de la lectura e implicarlas en el proyecto de lectura que se establezca en el centro o el aula.
- 7- Dinamizar la biblioteca del centro a través de actividades atrayentes para toda la comunidad escolar.

8- Fomentar el uso de las bibliotecas como instrumento de ocio y recurso para “aprender a aprender”.

9- Realizar actividades de animación lectora, de interrelación entre niveles y con las familias.

10- Favorecer el uso de los recursos informáticos e internet para la obtención de información.

11- Establecer frecuentes utilizaciones de los recursos bibliotecarios para el trabajo cotidiano del aula en las áreas impartidas.

C.- LOS ÁMBITOS DEL PLAN DE LECTURA Y CRITERIOS UTILIZADOS PARA SU PLANIFICACIÓN.-

C.1.- HORA DE LECTURA.-

Conscientes de que la consecución de los objetivos propuestos para la adquisición de los hábitos lectores que queremos desarrollar no se puede realizar a corto plazo, ya que implica cambios organizativos y supone un consenso de toda la comunidad educativa.

Consideramos necesaria la planificación de una **sesión de lectura obligatoria** que, como se nos indica, será llevada a cabo por los tutores de cada nivel.

Sería, pues, conveniente que la sesión **semanal de biblioteca** se destine al menos en E.P.y E. I. para el uso de la misma, en la que se realizarían:

- actividades de **préstamo**;-
- actividades de **animación lectora**;
- **lectura individual y en grupo**.
- actividades de **mantenimiento** de la biblioteca para implicarles en el cuidado de los libros,...

Estas actividades se desarrollarían dentro del espacio de la biblioteca y estarían dirigidas por los **profesores tutores y profesores especialistas**.

Todos los profesores, sea cual fuere su especialidad o función con los alumnos/as, serán responsables de la lectura del alumnado, incluyendo en sus programaciones **el uso de la lectura como medio de información, investigación y ocio de su alumnado, para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito de lectura y el gusto por la misma**.

Las familias también tienen un papel importante que desarrollar en nuestro plan de lectura, como veremos más adelante.

C.2.-DESARROLLO DEL PLAN DE LECTURA.

La lectura ayuda a establecer escalas de valores que permitirán a los alumnos/as a prepararse para la vida.

En el intento de animar a leer, lo primero que debemos realizar es una **programación de los objetivos**, las actividades, metodología, estrategias, papel del tutor, lugar, temporalización, tipo de lecturas, finalidad,... En definitiva, una buena programación que permita despertar en el niño/a el amor por la lectura y que los convierta en **lectores activos, críticos y autónomos**.

C.2.1.-EL PAPEL DEL COORDINADOR DEL PLAN DE LECTURA Y LOS EQUIPOS DE CICLO.

La persona que coordine el Plan de lectura desarrollará las siguientes funciones:

- **Coordinar las tareas de los equipos de ciclo** y colaborar en la programación de las actividades del tiempo específico dedicado a la lectura.
- **Organizar la documentación y los recursos** disponibles en el centro.
- **Coordinar el funcionamiento de la biblioteca** y facilitar su uso por el profesorado, el alumnado.
- **Coordinar y actuar de enlace** entre sus propias actuaciones con las del centro, y las áreas.

Los equipos de ciclo tendrán las siguientes competencias:

- Analizar las competencias que desde cada área puedan contribuir a **cumplir los objetivos generales y específicos del plan lector.**
- **Incorporarlas como objetivos a las Programaciones Didácticas y a las Programaciones de Aula.**
- **Diseñar materiales y actividades** de aula apropiadas a los objetivos y coordinadas con las acciones de centro y biblioteca.
- **Incorporar la biblioteca como elemento didáctico** a sus actividades de aula en los campos de comprensión lectora y animación a la lectura, escritura, formación de usuario, etc.,..., Reflejándolo en las programaciones de área y ciclo.
- **Participar en las acciones de centro y biblioteca** que favorezcan la consecución de los objetivos del plan lector.
- **Intercambiar materiales y experiencias** con los compañeros, hacer sugerencias y propuestas de mejora del plan.

C.3.-AMBITOS DE APLICACIÓN.

El lugar donde se puede animar a leer será tanto el hogar como el colegio y la biblioteca escolar.

C.3.1.- LA FAMILIA .

Las familias podrían ayudar a sus hijos a través del fomento de los hábitos lectores, de constituirse en ejemplo vivo y modelo a seguir, de frecuentar bibliotecas acompañados de sus hijos, de leerles y contarles cuentos desde muy pequeños, favoreciendo un espacio y un tiempo para la lectura en familia y/o individual, regalando libros

Se animará a las familias (a través de las **reuniones colectivas trimestrales** que se realizan con ellas o de las individuales esporádicas) para que en la consecución del objetivo que hace referencia a despertar el interés por la lectura, descubran que su ayuda es fundamental en el éxito de esta empresa.

Se les explicará qué estamos haciendo, con qué fin, cómo lo llevamos a cabo y cuál puede ser su colaboración en casa. Además se les convencerá de las ventajas que reporta el hábito lector a sus hijos/as, cuáles son los tipos de lectura más recomendados para cada edad, qué acciones facilitan el acercamiento a la lectura, cuales producen el rechazo, que actividades fomentan el disfrute,...

C.3.2.- EN EL COLEGIO.

Dentro del ámbito del colegio podremos diferenciar las actividades en la biblioteca del centro, del resto de actividades realizadas en el aula y en las distintas áreas.

1.- LA BIBLIOTECA ESCOLAR: DISTRIBUCIÓN HORARIA.

Actualmente se entiende la biblioteca escolar como un centro de recursos que atiende las necesidades educativas, culturales, informativas y de ocio de la comunidad escolar. Para lo cual, se convertirá en el centro aglutinador de los materiales y recursos del centro, incluyendo los medios informáticos y audiovisuales del centro.

. Se organizará un **horario de utilización de la biblioteca**, teniendo en cuenta criterios tales como:

- A todos los niveles de E.I. y E.P. se les adjudicará una **sesión semanal de biblioteca**, en la cual serán atendidos por los tutores o especialistas.
- Todos los niveles dispondrán de una hora reservada en la biblioteca para que el grupo pueda acceder a ella con su tutora o el especialista que lo desee.
- Para ejercer el derecho al préstamo, se debe estar en posesión del carnet de biblioteca, y se aceptarán las normas que están establecidas en la misma.

1.a.- OBJETIVOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.

La biblioteca de este centro, pretende conseguir a corto y medio plazo los siguientes objetivos fundamentales:

- Acercar este recurso al alumnado y docentes.
- Ofrecer a los alumnos/as nuevos **instrumentos y oportunidades para aprender, investigar y documentarse**.
- Dar al profesorado los materiales oportunos para la **mejora de su práctica docente**.
- Ampliar la **difusión y el uso de los recursos** que están repartidos por el centro.
- Implicar y **mantener informada** de su gestión y de sus recursos a toda la comunidad escolar.
- Adaptar la biblioteca a las demandas del colectivo a la que está destinada, equilibrando sus fondos y garantizando la disponibilidad de los documentos.
- **Constituir un Equipo Interdisciplinar** formado por profesores, equipo directivo y responsable de la biblioteca escolar que se encargue de las tareas pedagógicas de la biblioteca:
seleccionar libros y materiales educativos, proponer actividades educativas,..
- **Ampliar los recursos materiales y personales.**

1.b ACTIVIDADES.

Para realizar una buena animación lectora desde la biblioteca escolar entre los alumnos, se propone realizar varios tipos de actividades, para lo cual habría que buscar tiempo de entre las diversas asignaturas impartidas, con el convencimiento de que no es tiempo robado a las mismas; antes bien, es una buena inversión en el desarrollo de destrezas lectoras que se obtienen de forma lúdica y que redundan en la adquisición de nuevos conocimientos.

Entre estas actividades se pueden realizar:

- Decoración** de la biblioteca escolar con motivos sugerentes para los niños/as.
- Colocación de las normas básicas que rigen la convivencia y el buen uso de la biblioteca escolar...
- Proporcionar **información sobre cómo consultar los recursos** y cómo conseguir extraerlos de los estantes bibliotecarios.
- Organizar certámenes literarios** con temas propuestos o libres para favorecer la expresión escrita del alumnado.
- Fomentar actividades** de cuentacuentos, dramatizaciones,... de los alumnos grandes, de las familias, para el resto de la comunidad escolar.
- Presentación de los libros recién llegados.**
- Recibir a los autores** que nos puedan proporcionar las editoriales.
- Seleccionar **colecciones de libros con un tema concreto**, relacionados con alguna de las unidades didácticas en las que se esté trabajando y prestarlos a las aulas que lo soliciten.
- Panel de recomendación de libros.
- Utilizaremos **los recursos informáticos e internet** para la consecución de información.
- Realizar **préstamos a alumnos** con criterios adecuados a los alumnos concretos, orientándoles en la elección.

1.c. TALLERES EXTRACURRICULARES.

Fuera del horario escolar, la biblioteca del centro puede seguir desarrollando su papel formador con actividades dirigidas a alumnos/as, a las familias y al profesorado. Para ello, se establecerán responsables de dichas actividades entre los profesores del centro y/o madres o padres interesados en este tipo de actividades.

Actualmente ya se están realizando algunos talleres que podrían inscribirse en el ámbito de la comunicación oral, pero aún pueden ampliarse más.

En este Plan de Lectura, proponemos realizar las siguientes **actividades extracurriculares** que persigan el mismo fin último de nuestro proyecto lector:

- Taller de Cuentacuentos:** dedicado a toda la comunidad escolar. Será conducido por profesores, familias, alumnos mayores,...
- Taller de Literatura:** en él se realizarán actividades encaminadas a favorecer la expresión escrita en diferentes estilos literarios (narrativa, poesía, teatro, ensayo,...), pudiendo participar en los diversos certámenes y convocatorias literarias que se nos ofrecen a los centros.
- Taller de Teatro:** este taller ya se está realizando en nuestro centro, preparando diversas obras de teatro que serán representadas en el colegio.

D. METODOLOGÍA.

La metodología para la aplicación de este Plan de Lectura será **práctica, participativa, interdisciplinar**, que incluirá a toda la comunidad escolar, puesto que todos sus miembros serán sujetos agentes y pacientes del presente proyecto lector. Se partirá de la motivación y de la **justificación de la lectura**, es decir, tendrá un “por qué”.

Los alumnos serán beneficiarios del Plan de Lectura para conseguir que se acerquen a la lectura como **vía de formación, información y ocio**.

Se partirá del gusto por escuchar las narraciones y la expresión oral en los primeros años, pasando por la adquisición mecánica del código lector, para terminar siendo usuarios del lenguaje, tanto oral como escrito, desarrollando conexiones entre lo que lee y el entorno físico, psíquico y emocional, para sacar conclusiones que le ayuden a avanzar en el conocimiento y en la realidad.

Se establecerá la lectura y la escritura como **expresión y comunicación** individual, pero no se olvidarán sus posibilidades sociales o de grupo. Se potenciará el **gusto por mejorar las propias producciones**, por la expresión de sentimientos y emociones y por el deseo de aprender a través de la lectura.

Se ofertarán a los niños/as diferentes tipos de producciones escritas y presentadas en diversos formatos.

Se potenciarán las **relaciones interpersonales** de ayuda entre compañeros, erradicando, en la medida de lo posible, la competitividad. Así mismo, se establecerán los mecanismos necesarios para fomentar **el respeto**

entre todos, evitando las conductas de marginación por razón de sexo, etnia, nacionalidad, religión,...

Se potenciarán las **relaciones entre el centro y las familias**.

E. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES.

CONTENIDOS.

C.1 En lo referente a Consulta y Catalogación de Libros (Educación Infantil 3, 4 y 5 años):

Conceptos y Procedimientos:

- Libros de la Biblioteca organizados para Educación Infantil.
- Distintivos para reconocer la ubicación de los libros (colores).
- Uso de la Biblioteca para satisfacer curiosidades personales con ayuda responsables de la Biblioteca.

Actitudes

- Comportamiento adecuado en la Biblioteca, procurando no molestar al resto de alumnos.
- Valorar el uso de la Biblioteca como fuente de información y satisfacción de los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas.

C.2 En lo referente al ámbito de la Comunicación y Representación:

EDUCACIÓN INFANTIL – 3 AÑOS

Vocabulario temático.

Conceptos

- Trazos libres con el lápiz.
- Géneros textuales. El cuento. La poesía. Adivinanzas. Trabalenguas. Refranes.
- Trazo vertical, horizontal, circular , inclinado, semicircular (superior y derecho) y angular izquierdo.
- La comunicación a través de los títeres.
- La entonación.

Procedimientos

- Enriquecimiento del vocabulario
- Comprensión de textos orales.
- Discriminación de escenas pertenecientes a un cuento.
- Realización de trazos libres.
- Iniciación al uso del lápiz.
- Realización de trazos verticales, horizontales, circulares , inclinados, semicirculares y angulares.
- Memorización de un texto oral.
- Expresión libre a través de un personaje creado por ellos.
- Expresión oral a través de distintos medios de comunicación: la radio y el teléfono.
- Enriquecimiento del vocabulario relacionado con la naturaleza.
- Utilización de frases completas para expresar sentimientos.
- Expresión de vivencias.

Actitudes

- Interés por mejorar su vocabulario.
- Valoración del vocabulario adquirido como medio para expresar sus necesidades y deseos.
- Esfuerzo por utilizar correctamente el vocabulario adquirido.
- Interés por la poesía y el cuento como formas de expresión.
- Interés por conocer cuentos y otros géneros textuales.
- Interés por desarrollar habilidades previas a la escritura.
- Interés por escuchar cuentos.
- Iniciativa para crear sus propios personajes ficticios, que le permitan comunicarse de otra forma.
- Esfuerzo por utilizar la entonación adecuada en cada conversación.
- Interés por conocer cuentos y otros géneros textuales.
- Curiosidad por resolver adivinanzas

EDUCACIÓN INFANTIL – 4 AÑOS

Conceptos

- Vocabulario temático.
- Géneros textuales: cuentos , poesías, adivinanzas, retahílas, trabalenguas.
- Elementos de una narración: personajes y escenas significativas.
- Descripción de objetos y situaciones.
- Trazos verticales y horizontales, semicirculares, cruz y espiral, quebrados , bucle, ondulado.
- Formas socialmente establecidas para el diálogo.
- Ritmo y entonación de textos orales.
- Formación de frases utilizando un vocabulario, estructura lingüística y entonación adecuados.
- El lenguaje oral y las necesidades y situaciones de expresión y comunicación.
- Memoria auditiva de textos sencillos.
- Número de golpes de voz en una palabra.
- El texto escrito: características y funcionalidad.
- Formas de comunicación no verbal.
- Familias de palabras. Frases imperativas y exclamativas.
- Juegos orales: aumentativos y diminutivos.

Procedimientos

- Expresión de los propios sentimientos, gustos y emociones utilizando el lenguaje oral con propiedad.
- Discriminación de escenas y personajes que aparecen en los cuentos.
- Identificación de elementos que aparecen en un texto.
- Realización de trazos verticales , horizontales, semicirculares, trazos en cruz y en espiral, atendiendo a la direccionalidad y a la parada adecuadas.
- Comprensión de textos orales.
- Observación y descripción de escenas y personajes pertenecientes a un cuento.
- Comprensión de las intenciones comunicativas de adultos y de otros niños y niñas en situaciones de la vida cotidiana.
- Narración de un cuento leído previamente.
- Memoria auditiva de textos orales.
- Descripción de elementos reales y de imágenes en láminas y fotografías.
- Interpretación de logotipos e iconos.
- Formación de frases utilizando un vocabulario, estructura lingüística y entonación adecuados.
- Construcción de frases imperativas y exclamativas utilizando correctamente las estructuras sintácticas.
- Enriquecimiento del vocabulario: nombres de objetos y personas; cualidades, acciones y adverbios.
- Identificación de las escenas que representan la la solución de una adivinanza.
- Utilización de formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación.
- Secuenciación de escenas según el orden temporal de una narración.
- Discriminación de las partes significativas de un periódico.
- Secuenciación de imágenes que representan escenas de un cuento.
- Realización de juegos orales.
- Construcción y utilización de aumentativos y diminutivos.
- Realización de ejercicios de escritura espontánea.

EDUCACIÓN INFANTIL – 5 AÑOS

Conceptos

a) El lenguaje oral como instrumento de expresión y comunicación.

- a.1. Elementos necesarios en toda comunicación; emisor, receptor y mensaje.
 - a.2. Diversas necesidades de comunicación y vocabulario apropiado para cada una de ellas.
 - a.3. Diferentes situaciones de comunicación en /con distintos interlocutores, contenidos, instrumentos e intenciones.
- b) Formas establecidas socialmente para comenzar, mantener y acabar una conversación.
- c) El diálogo como método de resolución de conflictos.
- d) El lenguaje escrito como instrumento de comunicación, de representación
- e) Los instrumentos de la lengua escrita: libros, revistas, cartas, periódicos, cuentos, carteles, folletos, etiquetas, anuncios y otros.

Procedimientos

- Comprensión de las intenciones comunicativas de los adultos y de otros niños /as en situaciones de la vida cotidiana.
- Elaboración de mensajes referidos a informaciones, necesidades, emociones y deseos por medio de la expresión corporal, la realización de pinturas y dibujos, el lenguaje oral o cualquier otro medio de expresión.
- Discriminación de las partes significativas de un periódico y de una revista.
- Utilización adecuada de frases sencillas de diverso tipo (afirmativas, negativas, interrogativas, admirativas); de las variaciones morfológicas y términos que hacen referencia a género, número, lugar, tiempo, persona, y de una pronunciación y estructuración clara y correcta.
- Formulación de hipótesis a partir de diferentes elementos de un cuento.
- Utilización de las normas que rigen el intercambio lingüístico, usos del diálogo y participación en conversaciones colectivas como manera de interactuar con los otros.
- Descripción de hechos, acontecimientos y situaciones.
- Utilización adecuada de las formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás.
- Expresión de los propios gustos, sentimientos y emociones.
- Discriminación de elementos e imágenes, carteles, grabados,
- Identificación de las partes de un libro.
- Atención y comprensión de narraciones, cuentos y otros mensajes leídos por el /la maestro /a.
- Percepción de diferencias y semejanzas sencillas en palabras escritas.
- Utilización de aumentativos y diminutivos, y de sinónimos y antónimos.

Actitudes

- Reconocimiento y valoración del lenguaje oral como instrumento para comunicar los sentimientos, experiencias, ideas y deseos propios y conocer los de otros.
- Iniciativa e interés por participar en situaciones de comunicación oral de diverso tipo.
- Actitud de escucha y respeto hacia los demás en diálogos y conversaciones colectivas, respetando las normas y convenciones sociales que regulan el intercambio lingüístico.
- Esfuerzo por adquirir y mejorar el vocabulario.
- Valoración de los medios de comunicación en la vida diaria.
- Gusto y placer por oír y mirar un cuento que el profesor lee al niño o al grupo de niños.
- Cuidado de los libros como un valioso instrumento que tiene interés por sí mismo y deseo de utilizarlos de forma autónoma.

EDUCACIÓN PRIMARIA

C.1 En lo referente a Consulta y Catalogación de Libros (Desde 1º a 6º de E.P).

Conceptos y Procedimientos:

- Libros de la Biblioteca organizados para Educación Primaria.
- Distintivos para reconocer la ubicación de los libros (letra/número)
- Uso de la Biblioteca para satisfacer curiosidades personales con ayuda de los profesores tutores o especialistas.

Actitudes

- Comportamiento adecuado en la Biblioteca, procurando no molestar al resto de alumnos.
- Valorar el uso de la Biblioteca como fuente de información y satisfacción de los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas.

C.2 En lo referente a Comprensión lectora, Expresión oral y Expresión Escrita.

PRIMER CURSO.

Comprensión lectora.

Conceptos y procedimientos:

- Audición atenta de una narración.
- Comprensión de una narración.
- Lectura comprensiva de un texto (narración, poema, ...).
- Comprensión de los aspectos más relevantes de una narración.
- Ampliación del vocabulario.

Actitudes

- Disfrute y comprensión de una narración oral.
- Interés por la lectura.
- Disfrute al escuchar o leer poemas.

Expresión Oral

Conceptos y Procedimientos

- Memorización y recitado de un texto rimado.
- Lectura y recitado de adivinanzas, poesías, refranes...

Actitudes

- Respeto por las normas básicas de la comunicación oral.
- Interés por evitar expresiones que puedan resultar molestas al resto de compañeros.
- Interés por la utilización de los pronombres plurales en sustitución de nombres propios.
- Interés y disfrute con los textos rimados.
- Participación activa en situaciones colectivas de comunicación.

Expresión Escrita.

Conceptos y Procedimientos

- Lectura y escritura de palabras y oraciones con las letras conocidas.
- Escritura de felicitaciones e invitaciones.
- Formación y escritura de oraciones.
- Escritura de oraciones con marcadores temporales.
- Escritura de oraciones con los verbos en singular y en plural.
- Escritura de oraciones con el verbo en presente, pasado y futuro.
- Narración en secuencia.
- Descripción de una escena.
- Escritura de oraciones con sujeto y predicado verbal.
- Escritura de oraciones introduciendo un complemento.
- Redacción de notas breves.
- Escritura de un texto dialogado.

Actitudes

- Interés por el aprendizaje de la lectura y la escritura.
- Interés y disfrute en la realización de dibujos atendiendo a órdenes concretas.
- Preocupación por escribir con claridad, orden y limpieza.
- Preocupación por la claridad y el orden de los textos escritos.
- Interés por la utilización de los pronombres singulares en sustitución de nombres propios.

SEGUNDO CURSO.

Comprensión Lectora.

Conceptos y Procedimientos

- Comprensión de un texto narrativo.
- Lectura comprensiva de un texto expositivo de secuencia.
- Lectura de un cuento.
- Ampliación del vocabulario.
- Redacción de un texto expresando una opinión personal
- Interpretación de mensajes gráficos.
- Lectura comprensiva de un texto expositivo de carácter enumerativo.
- Interpretación de carteles.
- Lectura comprensiva de un texto informativo.
- Interpretación de señales de tráfico.
- Lectura comprensiva de un texto descriptivo.
- Descripción de animales, objetos y personas.
- Esquematización de un texto.

Actitudes

- Interés y disfrute al leer o escuchar cuentos.
- Interés por la lectura de poemas y curiosidad por el juego lingüístico.
- Disfrute en la lectura de narraciones.
- Valoración de la lectura como fuente de placer, entretenimiento e información.
- Disfrute con la interpretación de mensajes gráficos.
- Participación activa en actividades colectivas.

Actitudes

- Presentación clara y ordenada de las partes más relevantes de un texto.
- Preocupación por escribir con claridad, orden y limpieza.
- Utilización del aspecto lúdico del lenguaje.
- Interés por escribir de una forma clara y ordenada.
- Presentación clara y limpia de descripciones de objetos.
- Interés por el juego lingüístico y la creación personal.
- Preocupación por escribir con precisión, limpieza y claridad.
- Interés por el juego lingüístico y la creación personal.

TERCER CURSO.

Comprensión Lectora

Conceptos y Procedimientos

- Lectura de textos en voz alta.
- Selección de la idea o ideas más importantes de una lectura.
- Ordenación de un cuento presentado de forma desordenada.
- Comprobación de la veracidad o la falsedad de algunas afirmaciones sobre la lectura.
- Descubrimiento y análisis del contenido de un poema.
- Diferenciación de los componentes de una carta sobre un ejemplo dado.
- Razonamiento de respuestas a las cuestiones de comprensión del texto.
- Comprobación de las ideas más importantes de una lectura.
- Descubrimiento y análisis de una poesía a través del verso y la rima.

Actitudes

- Valoración de la lectura como fuente de placer y diversión.
- Valoración de la lectura como reflexión y análisis sobre nuestra relación con la naturaleza.
- Valoración de la lectura como espacio de reflexión y análisis crítico sobre nuestra relación con los animales.
- Aprecio de la literatura popular de transmisión oral.
- Valoración de las noticias como transmisoras de mensajes.
- Sensibilidad, interés y compromiso ante noticias relacionadas con los derechos humanos.
- Valoración de las lecturas como fuente de conocimiento y análisis de nuestros comportamientos.

Expresión Oral

Conceptos y Procedimientos

- Lectura en voz alta de distintas clases de oraciones para perfeccionar la entonación.
- Lectura del texto con ritmo y entonación
- Narración de anécdotas.
- Descripción de un lugar conocido.
- Enumeración de las ventajas que nos proporciona la publicidad.
- Definición oral, clara y completa de palabras dadas.
- Reconocimiento de los elementos que componen un cómic.
- Dramatización de escenas y sentimientos a través de textos.
- Recitado de un poema ante el resto de compañeros y compañeras

Actitudes

- Valoración de la palabra como componente de la comunicación.
- Valoración de la imaginación como método para la elaboración de pequeñas historias.
- Actitud de cooperación y respeto hacia la iniciativa y las propuestas de los compañeros.
- Actitudes de colaboración en actividades grupales.
- Interés por conocer lo que debe ser un consumidor responsable.
- Actitud crítica positiva ante el consumo.
- Aprecio de la riqueza expresiva de la lengua.
- Interés y responsabilidad respecto al uso correcto de nuestra lengua.
- Interés por interpretar los significados de los refranes.
- Valoración de la palabra como componente de la comunicación.
- Aprender la biblioteca como recurso de información.
- Respeto hacia las personas que se comunican por medio de gestos.
- Identificación de pequeños mensajes transmitidos por gestos.
- Actitud de cooperación y respeto para resolver problemas de desigualdad entre sexos.

Expresión Escrita

Conceptos y Procedimientos

- Elaboración de un cartel de animación a la lectura.
- Elaboración de fichas de libros.
- Narración de anécdotas.
- Preparación de las preguntas para completar una ficha personal.
- Descripción de dibujos o fotografías de personas.
- Elaboración de diferentes carteles publicitarios.
- Formación de retahílas con palabras dadas.
- Descubrimiento y análisis de las características del resumen.
- Creación de trabalenguas con palabras dadas.
- Redacción de una carta siguiendo las indicaciones dadas sobre las partes que deben tener el texto y el sobre.
- Preparación de las preguntas necesarias para recoger información.
- Elaboración de una receta explicando todos sus pasos.
- Elaboración de definiciones sencillas.
- Creación de sencillos poemas completando versos para que rimen.

Actitudes

- Actitud de escucha ante la expresión oral de los demás.
- Valoración de la imaginación como método para la elaboración de pequeñas historias.
- Valoración del lenguaje poético destacando en él la expresión especial y la interiorización de sentimientos.
- Valoración de color y la imagen como medio de expresión y de comunicación.
- Aprecio de las posibilidades rítmicas del lenguaje.
- Interés y responsabilidad respecto al uso correcto de nuestra lengua.
- Interiorización de las capacidades comunicativas del resumen.
- Valoración de la rima y de la aliteración como posibilidades expresivas que amplían la dimensión lúdica de la lengua.
- Valoración de la creatividad para componer retahílas y trabalenguas.
- Valoración de la carta como medio de comunicación.
- Valoración de la estructura de un relato escrito.

CUARTO CURSO

Comprensión Lectora

Conceptos y Procedimientos

- Selección de las respuestas de las cuestiones relacionadas con la lectura.
- Identificación del significado de frases hechas.
- Identificación de los personajes de una lectura.
- Composición de una retahíla rellenando los huecos en blanco.
- Análisis del significado de expresiones que aparecen en el texto.
- Elaboración de comparaciones imaginativas de objetos del entorno o partes del cuerpo.
- Localización e interpretación del índice de un libro.
- Identificación y análisis de los comportamientos, actitudes y sentimientos de los personajes de una lectura.
- Emparejamiento de expresiones con su significado.
- Emparejamiento de los eslóganes con la frase que le corresponda.
- Reconocimiento y análisis de las partes que componen una narración.
- Descubrimiento de sencillas metáforas en un texto dado.
- Reconocimiento del monólogo como parte del teatro.
- Análisis de una noticia.
- Reconocimiento del orden en que se da la información en una noticia.
- Conocimiento de algunas características del correo electrónico.

Actitudes

- Valoración de la capacidad expresiva de los refranes.
- Profundización de actitudes de escucha y colaboración en tareas grupales.
- Desarrollo de la sensibilidad para apreciar el ritmo y la musicalidad de un romance.
- Desarrollo de la sensibilidad para captar el ritmo y la belleza que puede encerrar el lenguaje poético.
- Valoración de la descripción como una ayuda o instrumento para conocer mejor a las personas y las cosas.
- Interés por el conocimiento de la lengua y respeto hacia su buen uso.
- Actitud crítica ante la compra de libros.
- Valoración de la lectura como fuente de conocimiento, información y placer.
- Descubrimiento e interiorización de los buenos y divertidos ratos que podemos pasar con la lectura y el desarrollo de hábitos lectores.
- Valoración de los cuentos tradicionales por su sencillez, fantasía e imaginación.
- Valoración de la prensa como elemento de información.
- Análisis y significados de expresiones poéticas.
- Interés por el género teatral como forma de expresión artística.
- Valoración de la literatura como espacio donde se reflejan problemas, sentimientos y situaciones con los que podemos sentirnos identificados.

Expresión Oral

Conceptos y Procedimientos

- Reconocimiento del emisor, receptor y mensaje en situaciones cotidianas de comunicación.
- Descripción oral de un personaje.
- Dramatización de situaciones o textos dados.
- Lectura colectiva con entonación, ritmo y pronunciación adecuados.
- Lectura dramatizada de fábulas.
- Recreación oral de cuentos siguiendo unas pautas.
- Interpretación grupal de canciones conocidas uniendo a la expresión oral la expresión corporal.
- Participación en debates sobre temas dados.

Actitudes

- Interés por la entonación correcta de las palabras de nuestra lengua.
- Valoración e interiorización de las normas básicas que rigen las situaciones de diálogo
- Respeto e interiorización de las normas de nuestra lengua.
- Aprecio por el uso correcto de la lengua.
- Valoración de la capacidad expresiva de nuestra lengua.
- Descubrimiento y valoración del chiste como fuente de diversión.
- Valoración de la risa como una expresión de muestra de alegría que puede contagiarse.
- Escucha y respeto hacia las representaciones realizadas por los compañeros y compañeras.
- Reconocer el esfuerzo que realizan las personas sordomudas para comunicarse con los demás.
- Actitud de respeto ante las intervenciones orales de los demás.

Expresión Escrita

Conceptos y Procedimientos

- Confección de un cómic incorporando los elementos dados.
- Confeccionar un cartel con una información predeterminada.
- Composición de una retahíla rellenando los huecos en blanco.
- Formación de oraciones con un determinado número de palabras.
- Descripción del personaje favorito.
- Creación de adivinanzas siguiendo simples pautas.
- Creación y redacción de instrucciones para hacer algo.

Actitudes.

- Interés y respeto por la ortografía de las palabras de nuestra lengua.
- Respeto e interiorización de las normas de nuestra lengua.
- Escucha y respeto hacia los textos creados por los compañeros y compañeras.
- Descubrimiento y valoración del chiste como fuente de diversión.
- Valoración de la risa como una expresión de muestra de alegría que puede contagiarse.
- Valoración de la carta como instrumento de comunicación y amistad entre las personas.

QUINTO CURSO

Comprensión Lectora

Conceptos y Procedimientos

- Lectura comprensiva del cuento popular.
- Extracción de la información básica de un texto informativo.
- Realización de un esquema donde estén recogidas las principales ideas de un texto informativo.
- Distinción entre verso, estrofa y poema.
- Lectura comprensiva de la fábula.
- Comprensión de lengua como conjunto de sonidos, palabras y reglas que comparte un grupo de personas.
- Distinción entre un texto literario y un texto informativo.
- Descubrimiento de los recursos literarios empleados en los poemas.
- Lectura comprensiva de distintos textos literarios.
- Análisis de un relato histórico.
- Análisis de una historia antigua.

Actitudes

- Interés por los cuentos como medios de expresión del saber popular.
- Interés por las lecturas disparatadas.
- Interés por las fábulas como lecturas con enseñanza o moraleja.
- Mantener la atención ante un texto informativo para saber entresacar las ideas principales.
- Interés por los cuentos de aventuras.
- Interés por la lectura de un cuento fantástico.

Expresión Oral

Conceptos y Procedimientos

- Utilización del diálogo para dramatizar un texto informativo.
- Uso y práctica de la poesía para expresar sentimientos.
- Conocimiento de las pautas para pronunciar una conferencia.
- Descripción de escenas.
- Argumentación razonada para apoyar una idea o petición.
- Explicación de un hecho.
- Expresión oral de experiencias personales.
- Participación activa en coloquios.
- Uso del lenguaje con fines informativos.

Actitudes

- Ser capaz de realizar una entrevista.
- Mostrar ideas para establecer un diálogo ordenado en el aula.
- Ser capaz de mostrar sentimientos en público.
- Ser capaz de hacer una descripción de forma oral.
- Mostrar interés por los aspectos formales para dar una conferencia.
- Ser capaz de narrar una experiencia personal.
- Ser capaz de participar activamente en coloquios.

Expresión Escrita

Conceptos y Procedimientos

- Creación de marcos para hacer cuentos.
- Elaboración de un cuestionario para realizar una entrevista.
- Realización de una lista de argumentos para defender una idea.
- Creación de un argumento para hacer un cómic.
- Creación de los personajes que intervienen en el cómic.
- Iniciación a la descripción de personas.
- Instrucciones para escribir una nota.
- Instrucciones para escribir un informe.
- Elaboración de una noticia.
- Invención de un texto descriptivo.
- Creación de una carta comercial.
- Argumentación razonada para apoyar una idea o petición.
- Elaboración de un diario.

Actitudes

- Mostrar interés por conocer poetas y su obra.
- Estar abierto a comprender otras formas de entender la vida según el origen de cada uno.
- Ser capaz de construir un cómic.
- Apreciar los campos semánticos como formas de enriquecer el vocabulario sobre un tema determinado.
- Disfrutar en la elaboración de un cómic.
- Ser capaz de conocer la forma de escribir una carta comercial.
- Ser capaz de dar argumentos razonados en apoyo de una idea o afirmación.
- Ser capaz de ilusionarse en la elaboración de un diario personal.
- Ser capaz de expresar una opinión mediante una carta al director.

SEXTO CURSO.

Comprensión Lectora

Conceptos y Procedimientos

- Uso del lenguaje con fines argumentativos.
- Lectura comprensiva de textos literarios en verso y en prosa.
- Lectura rápida, global y detallada de los textos.
- Identificación del tema y los subtemas de un texto.
- Resolución de crucigramas.
- Análisis de una leyenda.
- Lectura comprensiva y expresiva de romances.
- Análisis de una biografía.
- Lectura de novelas.

Actitudes

- Aprecio por la lectura como fuente de placer, entretenimiento e información.
- Apreciar las enseñanzas que se describen en las fábulas.
- Mostrar interés por conocer los distintos géneros literarios de la novela.

Expresión Oral

Conceptos y Procedimientos

- Dramatización de una situación.
- Uso oral del lenguaje con fines persuasivos.
- Uso de palabras para expresar sentimientos.
- Dramatización de una escena.
- Uso del lenguaje formal.
- Uso del vocabulario preciso sobre la comunicación.
- Dramatización de una escena.
- Expresión de experiencias personales.
- Utilización del lenguaje con fines argumentativos.
- Dramatización de comedias y tragedias.

Actitudes

- Mostrar interés por manifestar los sentimientos propios.
- Participación activa en situaciones de comunicación colectivas respetando las normas básicas de la comunicación.
- Valoración de la búsqueda de cauces comunicativos personales y creativos en el uso de la lengua.
- Participación activa en situaciones de comunicación y respeto por las normas básicas que regulan la comunicación oral.
- Interés por los juegos lingüísticos creativos.

Expresión Escrita

Conceptos y Procedimientos

- Análisis y creación de un diario.
- Elaboración del resumen de un cuento.
- Análisis y creación de una biografía.
- Elaboración de guiones.
- Análisis y creación de una carta de presentación.
- Análisis y elaboración de una reclamación.
- Análisis y elaboración de una noticia.
- Análisis y elaboración de un artículo.
- Análisis y creación de un reportaje.
- Análisis y creación de un anuncio publicitario.
- Aplicación de las características de una fábula a un texto.
- Análisis y elaboración de un impreso.
- Elaboración de un diálogo.
- Redacción de textos.
- Análisis y creación de un programa de actos.
- Redacción de notas.
- Redacción de cartas y postales.
- Análisis y creación de un informe.

Actitudes

- Ser capaz de expresar los propios sentimientos a través de un diario.
- Preocupación por escribir con precisión, claridad, orden y limpieza.
- Interés por la correcta presentación de los trabajos escritos.
- Ser capaz de expresarse con corrección, tanto en el ámbito oral como en el escrito.
- Ser capaz de inventar un anuncio.
- Interés por la construcción de diálogos para la dramatización de una escena.

F. EVALUACIÓN.

La evaluación tendrá un carácter continuo. Partirá de una exploración de los conocimientos previos del alumnado y de conocer los recursos con los que se cuenta.

Se establecerá una reunión trimestral evaluadora que permitirá analizar los procesos, las adquisiciones y los recursos, estableciendo criterios correctores para aquellos aspectos que se deban mejorar.

A final de cada curso habrá una evaluación global que consistirá en el análisis de todos los datos obtenidos en las sesiones evaluadoras. Con éstos, se asumirán las modificaciones oportunas para los siguientes cursos.

También se evaluarán los recursos materiales y personales, emitiéndose informes para la mejora en próximos cursos.

Las personas encargadas de realizar dicha evaluación serán las más implicadas en el plan:

- **El equipo directivo**, encargado de coordinar y asegurar la puesta en
- práctica del presente Plan de Lectura.
- La **profesora responsable** de la biblioteca.
- **Los profesores-tutores** participantes en las actividades de animación lectora
- y que han integrado la biblioteca como elemento indispensable de su práctica docente.
- **El claustro** en su totalidad.
- **Los alumnos** como protagonistas fundamentales de las tareas que se
- programaron en la animación lectora y la biblioteca. Ellos deberán
- analizar las destrezas que han adquirido en el manejo de la
- información.
- **Las familias** implicadas, tanto directamente por haber realizado
- actividades entorno a la lectura en el centro, como indirectamente, al
- propiciar la lectura de sus hijos.

Los instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación serán los siguientes:

- Observación y registro de los procesos y de los resultados obtenidos en fichas.
- Encuestas y cuestionarios.
- Autoevaluación.
- Evaluación de los recursos.

G. DIFUSIÓN DEL PLAN DE LECTURA.

Pretendemos que este **Plan de Lectura y el Proyecto de Biblioteca**

Escolar sea operativo y se extienda a la inmensa mayoría de los integrantes de nuestra comunidad educativa para que todos puedan aprovecharse de sus beneficios, y que nos ayude a mejorar la práctica educativa y a reducir el fracaso escolar.

Por ello, consideramos fundamental la realización de una buena difusión de qué, cómo, cuándo y dónde se va a realizar este Proyecto lector y a quienes afecta.

La divulgación se hará de la siguiente manera:

I. Órganos de gobierno.- Se someterá el presente Plan a la aprobación del Claustro de Profesores y al Consejo Escolar una vez informados pormenorizadamente sobre el mismo.

II. Alumnado.- Son los alumnos/as los verdaderos protagonistas de este Proyecto, por lo que es fundamental la labor de motivación hacia la lectura y el uso de la biblioteca escolar.

III. Familias.- Se informará a los padres del centro de la puesta en práctica del Plan de Lectura a través de las reuniones conjuntas que se realizan en cada trimestre, entre familias y tutores.

H. SÍNTESIS.

A partir de este curso abordamos la tarea de aplicar el presente Plan de Lectura y de Biblioteca Escolar a nuestra realidad concreta en el colegio Santa Elena de Villarejo de Salvanés. Todo merecerá la pena si conseguimos que nuestros alumnos consigan disfrutar de la lectura y les ayude a ser libres, a defenderse dignamente en la vida y a ser mejores personas.

PLAN DE TRABAJO DE LAS TIC'S

Objetivos.

- ✓ Fijar un calendario de utilización de los recursos del centro para todos los cursos.
- ✓ Fomentar el uso de las TIC's por parte de todos los profesores y alumnos.
- ✓ Formar al profesorado en el uso de las pizarras digitales a través de cursos internos o externos en función de las disponibilidades
- ✓ Mejorar las infraestructuras TIC's del centro.
 - Ampliación de la red Wifi a todos los edificios del centro.
 - Aumento de las pizarras digitales en las aulas.
- ✓ Implantación y puesta en marcha de un sistema informático para la comunicación con las familias a través de internet.
- ✓ Mejorar y ampliar el uso de Plataforma de Gestión.
- ✓ Proporcionar un usuario genérico para los alumnos de primaria a los ordenadores del aula de secundaria.
- ✓ Proporcionar ayuda y soporte técnico a los profesores y alumnos.
- ✓ Crear una web propia desarrollada por el centro
- ✓ Administrar la red centro.

Evaluación.

Referente al profesorado.

Se valorará la participación activa de todo el profesorado en las distintas sesiones de formación y perfeccionamiento en el uso de las TIC's, así como la asistencia con los alumnos al aula de informática y el uso de los distintos recursos en el aula.

Referente al alumnado.

Se comprobará si los alumnos han utilizado el aula de informática, así como la correcta utilización de los recursos y el cuidado de los mismos.

CAPITULO 6. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CENTRO

La Comunidad Educativa.

- Organizamos nuestro Centro como Comunidad Educativa que debe vivir unida, ilusionada y de forma responsable, la gran tarea de educar y educarse.

- En esta Comunidad Educativa se integran armónicamente todos los estamentos que intervienen en la vida del Centro:

- Entidad Titular
- Alumnos
- Profesores
- Padres
- Personal no docente

- La Comunidad Educativa, debe constituirse, en la medida de lo posible, en Comunidad Educativa Cristiana.

- La responsabilidad de la Comunidad Educativa tiene que ser una responsabilidad compartida, que mire al bien de todos y se traduzca en una participación activa y debidamente ordenada, en los órganos de gobierno establecidos y en toda la actividad del Centro.

La Entidad Titular.

La Entidad Titular anima la acción educativa global del Centro, asume su responsabilidad última ante la sociedad, y estimula la creación de un clima de participación que haga posible la corresponsabilidad.

Establece las "líneas básicas del carácter propio" y garantiza la realización del Proyecto Educativo en fidelidad a dicho carácter propio.

Reconoce a los órganos de gobierno del Centro las atribuciones que las disposiciones legales les confieren, dentro del respeto al carácter propio que aquí se establece; y espera de ellos la más amplia y decidida colaboración, para que dicho carácter se verifique en la práctica.

Los Alumnos.

La razón de ser del Centro educativo son los alumnos. Ellos, como verdaderos protagonistas de su educación, participan activa y gradualmente en la vida del Centro y asumen responsabilidades proporcionadas a su capacidad.

Consideramos positivo y fomentamos el asociacionismo de los alumnos y su participación en movimientos de acuerdo con el carácter propio del Centro.

Nuestro Centro está abierto a las sugerencias, peticiones, iniciativas y exigencias de los alumnos; las agradecen y le sirven de base para la mejora constante.

Invitamos a los alumnos a mantener una posterior vinculación con el Centro a través de la Asociación de Antiguos alumnos.

Los Profesores.

El derecho al ejercicio de la libertad de cátedra se desarrollará, según reconoce la ley, dentro de los límites propios del puesto docente que se ocupe y que vienen dados por el nivel educativo en que se imparte la docencia y por el carácter propio de este Centro.

El personal docente de esta Comunidad Educativa, debe esforzarse en dar ejemplo de vida cristiana.

Reconocemos que el ejercicio responsable de nuestra actividad educadora exige una adecuada preparación profesional y la incesante actualización pedagógica para el dominio de los mejores métodos educativos. La calidad de enseñanza nos estimula a una constante actualización.

En la selección del profesorado de este Centro se habrá de tener en cuenta el carácter propio, definido en este documento.

Los Padres de los Alumnos.

La educación de los hijos es responsabilidad primordial de los padres. Tienen, por tanto, derecho a elegir el tipo de educación y Centro Educativo que estimen más conveniente para ellos.

Es indispensable la presencia de los padres y su participación activa y responsable en la vida del Centro y en la aplicación del Proyecto Educativo, a través de sus representantes en los órganos correspondientes del Centro.

Se les invita a formar parte de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio, que participa del mismo carácter propio y católico del Centro.

Este Centro considera deber suyo ofrecer a los padres la ayuda necesaria para que puedan realizar cada vez mejor su propia tarea educadora en el seno de su familia, y también para su propio crecimiento en la fe.

El Personal no docente

El personal de administración y servicio presta una valiosa colaboración realizando funciones totalmente necesarias para el buen funcionamiento del Centro.

Participan en la gestión del Centro a través del Consejo Escolar y, por tanto, se corresponsabilizan de la acción educativa global.

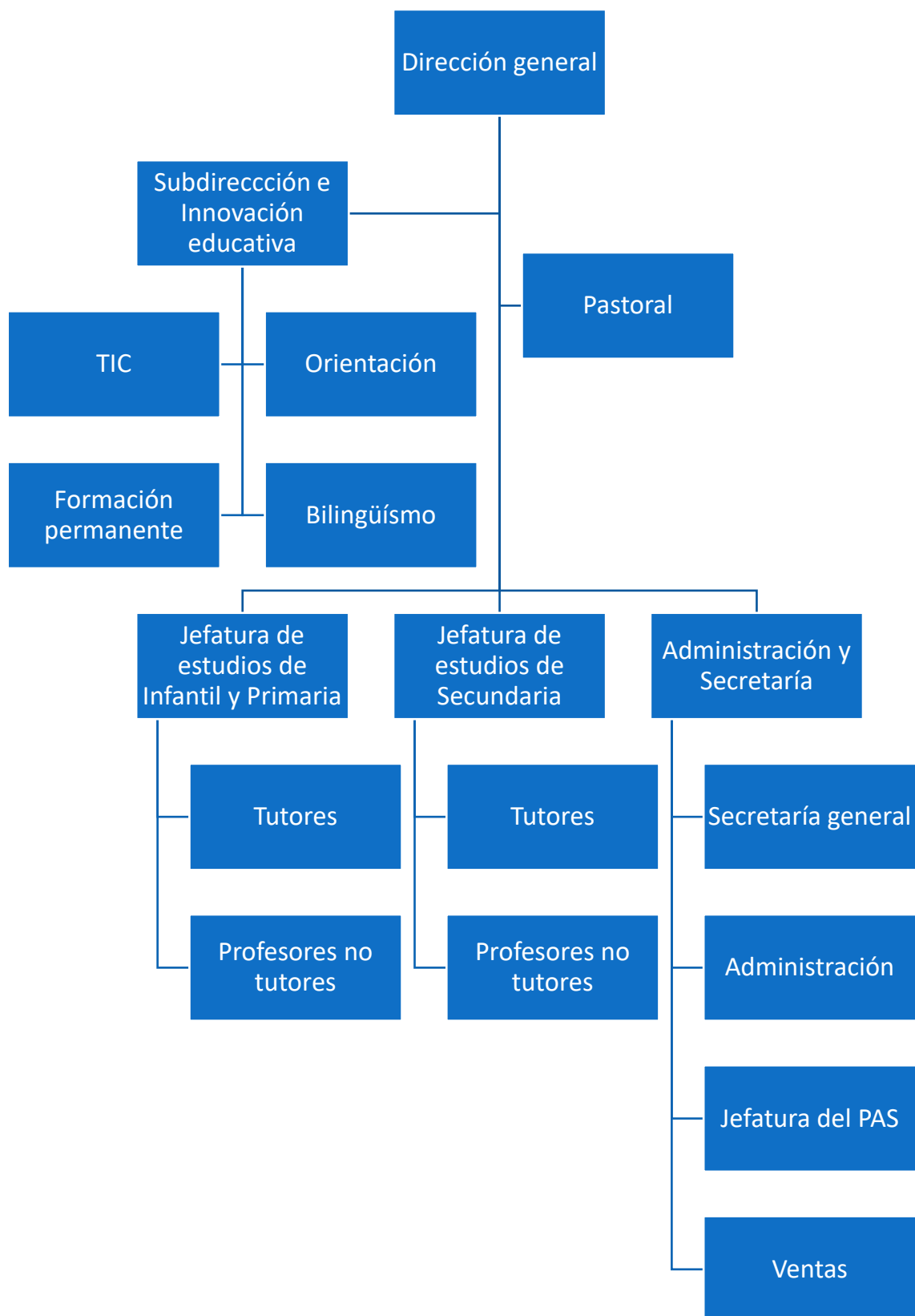
La Gestión.

Procuraremos que la participación responsable y activa de todos en la vida del Centro nos ayude a construir una verdadera Comunidad Educativa y a realizar el Proyecto Educativo.

El Centro tiene un Reglamento de Régimen Interior que determina las funciones, regula la marcha del mismo y garantiza la adecuada coordinación de todas las personas y estamentos que intervienen en la acción educativa.

Entre otros órganos de gobierno señalados en el Reglamento de Régimen Interior, figura el Consejo Escolar del Centro. El buen resultado de su gestión es fruto de la competencia, la disponibilidad, la coherencia y la capacidad de compromiso de todos y cada uno de sus miembros.

Modelo organizativo



CAPITULO 7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEC

Para evaluar el PEC tenemos en cuenta los siguientes aspectos:

- Resultados académicos. Con ellos vamos a poder valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En estos resultados académicos no solamente vemos una nota o un resultado numérico, sino que también podemos tener en cuenta la evaluación de la práctica docente y los propios métodos de enseñanza y de evaluación.
- Pruebas externas. En ellas vemos de una manera más objetiva los resultados de nuestros alumnos. En esta ocasión no vemos notas numéricas solamente, sino que también valoramos el nivel competencial de nuestros alumnos. Son pruebas que nos dan una visión más objetiva de nuestros alumnos.
- Relaciones familia-centro. Debemos de evaluar al finalizar el curso escolar como han sido nuestras relaciones familia-centro, ya que eso nos va a medir su grado de satisfacción, su nivel de implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos e incluso nos da una visión más subjetiva de nuestro centro.
- Implicación del alumnado en la vida del centro. Al finalizar el curso escolar debemos de hacer balance de cómo han influido nuestros alumnos en la vida del centro. Si han participado en convivencias, en conciertos solidarios, en actividades propuestas... Este nivel de implicación nos va a proporcionar una visión diferente de como vemos nosotros las mismas actividades.

Para poder llevar a cabo los procesos de evaluación del PEC vemos la siguiente tabla de indicadores que nos marcan de una manera clara y visual si estamos consiguiendo o no los objetivos propuestos.

Tabla de indicadores de los procesos

1. Totalmente conseguido

2. Conseguido

3. Poco conseguido 4. No conseguido

CRITERIO	1	2	3	4
Se define, se supervisa y se impulsa tanto la mejora de gestión del centro como su rendimiento.				
Se fomenta y se asegura de que el centro sea flexible y se gestiona el cambio de manera eficaz.				
La comunidad educativa ha incrementado su satisfacción con el centro.				
El centro ha implicado y fomentado las relaciones externas (familias, asociaciones, iglesia...).				
Se asegura el buen mantenimiento de las instalaciones.				
Se define, se supervisa y se evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Se desarrolla una comunicación interna y externa apropiada y real a las necesidades del centro.				
Se ha fomentado la aceptación de personas o situaciones diferentes.				



Colegio Santa Elena
Villarejo de Salvanes

**Educamos la mente,
pero educando desde el
corazón.
Nuestra vocación son
nuestros alumnos.**